



CONECTA

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



BUSCA RAYADOS PASE A LA FINAL

El Monterrey, liderado por Fernando Ortiz, se enfrentará hoy al Nashville en su casa con el objetivo también de 'salvar' el prestigio de la Liga MX.
1/DEPORTIVO



El líder de Morena achaca a la aspirante de corrupción en el ramo de la construcción cuando fue jefa delegacional de Miguel Hidalgo, CDMX.

Acusa Delgado a Gálvez de 'entrarle al moche'

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, acusó a la aspirante a la candidatura presidencial, por parte de Morena, Xóchitl Gálvez, de corrupción, durante su gestión como alcaldesa de la delegación Miguel Hidalgo.

A través de un video en redes sociales, aseguró que el desarrollo inmobiliario One Marina Park, que junto con el edificio Distrito Polanco, ubicado sobre Periférico, fueron construidos gracias a los permisos que autorizó Gálvez Ruiz cuando fue jefa delegacional entre el 2015 y el 2018.

"Durante su gestión, ella navegó con la supuesta bandera de la honestidad, pero hoy sabemos que también le entró al moche. Resulta que casualmente los desarrolladores de estos edificios contrataron a las empresas de la señora Xóchitl, High Tech Services y Omei, por 70 millones de pesos para que par-

ticiparan en su construcción que ella autorizó", declaró.

Delgado Carrillo, señaló que, como autoridad, la hoy senadora panista no podía beneficiarse de los permisos que ella misma autorizó: "Según la ley, debió de excusarse y no lo hizo, por lo que es un claro conflicto de interés o tráfico de influencias, y eso es corrupción".

El líder guinda agregó que cuando Gálvez fue jefa delegacional, "a sus negocios les fue muy bien". "El 70% de la facturación la hizo aquí, en negocios de la Miguel Hidalgo", sentenció.

Por su parte, Gálvez rechazó las acusaciones de Mario Delgado. "Todo es una cortina de humo. Yo creo que lo que tiene es miedo, sobre todo ahora que nos enteramos que la jefa de Gobierno le retenía 2 mil pesos a los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México, seguramente para su campaña, porque ese dinero no está", manifestó la aspirante del Frente Amplio por México.



Presentan a diputados el anteproyecto de presupuesto 2024.

Busca INE un presupuesto de 37 mmdp

El organismo electoral solicitó un 11 por ciento más del monto para la elección federal de 2018.

Ciudad de México / El Universal

Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el anteproyecto de presupuesto de 2024, en el que solicita 37 mil millones de pesos para la organización de las elecciones del próximo año, así como sus gastos operativos y prerrogativas para partidos políticos.

La Comisión Temporal de Presupuesto expuso el anteproyecto, el cual pasa a la Junta General

Ejecutiva y posteriormente al Consejo General del INE.

En la elección federal de 2018 el presupuesto base del INE fue de 21 mil 600 millones de pesos, sin contar el financiamiento a partidos políticos.

Para el siguiente año, el INE solicita un presupuesto de 23 mil 757.45 millones de pesos para el presupuesto base, que incluye gastos operativos y proyectos, objetivos estratégicos e institucionales.

Lo anterior, representa un 11% más del presupuesto solicitado para la elección federal de 2018.

El Instituto también perfila 10 mil 444 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos.

En tercer lugar, se propone solicitar 3 mil 568 millones de pesos como presupuesto precautorio, el cual se utilizaría en caso de que se realice una consulta popular o elecciones extraordinarias.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó las reuniones con la Cámara de Diputados en el proceso de construcción del proyecto del presupuesto.

"Se establece que por primera ocasión, el Instituto se acerca a la Cámara de Diputados de manera previa a la aprobación del presupuesto. Eso ya abre las puertas para que los trabajos que se están haciendo aquí son los correctos", señaló.



Insistirá Samuel en nuevo convenio fiscal

1/Local



Ganará Margot Robbie \$50 millones de dólares por Barbie

1/En Escena

Acatará orden de no distribuir libros de texto en Chihuahua

- Califica presidente a ministro Luis María Aguilar de 'deshonesto'.
- Señala a gobernadora Maru Campos de 'reaccionaria' y 'politiquera'.

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno acatará la orden del ministro Luis María Aguilar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) -a quien calificó como "deshonesto"- y se suspenderá la distribución de los libros de texto gratuitos de la SEP en Chihuahua. El mandatario federal calificó como "muy reaccionaria, conservadora irresponsable y politiquera" a la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván (PAN) por haber presentado la controversia ante el máximo Tribunal por impedir la distribución de estos libros en esa entidad.

"Acaba de darse conocer que un ministro de la Corte de que no se pueden distribuir los libros de textos en Chihuahua. Estamos ante un caso especial de una gobernadora muy reaccionaria, conservadora irresponsable y politiquera que presenta una controversia para que no se entregue los libros a los niños en Chihuahua, y un ministro deshonesto ordena que no se distribuyan los libros, buscando dejar sin libros de textos a los niños y a los estudiantes de chihuahua.

"Vamos a respetar esa decisión aun cuando es facultad del Poder Ejecutivo Federal la elaboración, la distribución de los libros de texto. Es un mandato constitucional, pero vamos a detener la distribución de los libros de texto en Chihuahua", dijo.



Denuncia que campaña contra el material didáctico es por las elecciones.

Al manifestar que "todo es politiquería", el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la campaña en contra de los nuevos libros de textos de la SEP por parte de la oposición es debido a que vienen las elecciones federales de 2024 y "ya están querido manipular" a la población mexicana.

Además, el Ejecutivo federal criticó que Marko Cortés, líder nacional del PAN, haya llamado a arrancar las hojas donde se hable de "comunismo", así como que la orden del ministro Luis María Aguilar, a quien calificó como

"deshonesto" haya ordenado suspender la distribución de estos libros en Chihuahua.

"Hay una persona que no voy a mencionar, pero jerarca, que dice: 'No he leído ni voy a leer los libros de texto, pero estoy en contra porque son comunistas'. Oye, primo hermano, o sea es una mentalidad muy retrogradada, muy conservadora, pero qué culpa tienen los niños, los estudiantes".

"El dirigente del PAN llegó a decir que se arrancaran las hojas. ¿Cuáles hojas van a arrancar? Tampoco los ha leído y todo es politiquería", indicó.

Insiste Dante que MC irá solo a elecciones

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado Rannau, reafirmó que ese partido competirá solo en las elecciones presidenciales de 2024, al reiterar su rechazo a sumarse a una alianza con partidos "que han sido rechazados una y otra vez por la sociedad".

Entrevistado en el marco del "Fosfo Tank", foro juvenil y laboratorio de innovación política, el senador Delgado negó que en su partido haya diferencias y diversidad de opiniones sobre una eventual alianza con PAN, PRI y PRD. "No hay diversidad de opiniones, vamos en una sola dirección", subrayó.

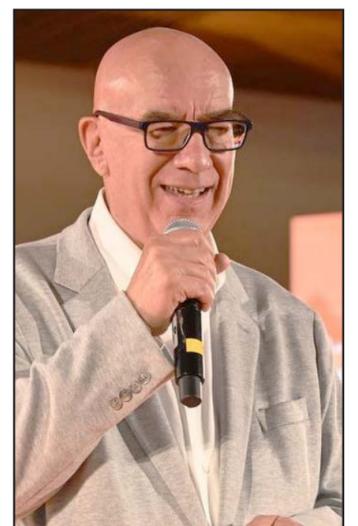
Puntualizó que MC postulará a su propio candidato presidencial porque es la única opción que tiene la ciudadanía frente a la vieja política representada por el partido en el poder y los par-

tidos de la alianza opositora.

"Movimiento Ciudadano es por sí mismo la fuerza extraordinaria que puede ganar la presidencia de la República. Y vamos a trabajar para lograrlo", enfatizó.

Dijo que el tema electoral solamente está en un "círculo rojo" muy restringido, por lo que es incomprensible que le sigan pidiendo a MC que se integre a una alianza con partidos que han tenido 23 fracasos electorales consecutivos.

"Hay que cambiar las formas de la vieja política. Yo invito a los medios de difusión, a los que escriben y hacen valoraciones políticas que reflexionen en un México con visión de futuro y de grandeza, que es el que plantea Movimiento Ciudadano, en lugar de insistir en querer revivir a partidos que la sociedad ya rechazó (...) y que se encuentran en sus postrimerías", señaló el líder emecista.



El dirigente del partido proclamó que pueden ganar la presidencia.

Una piñata llamada México

León Krauze

Durante un evento de campaña en Iowa el jueves pasado, un votante le planteó una pregunta a Ron De Santis, segundo lugar en las encuestas republicanas rumbo a la nominación del partido en 2024: si estaría dispuesto a usar drones y un despliegue militar directo contra el narcotráfico mexicano. De Santis dijo que sí. “Vamos a ir por los cárteles de la droga. Absolutamente nos reservaremos un derecho, si están invadiendo nuestro país y matando a nuestra gente, tenemos derecho a defender este país”. De Santis aseguró que las organizaciones criminales mexicanas matan a “a decenas de miles de estadounidenses” anualmente. También dijo que había que identificarlos como organizaciones terroristas, designación que, en la interpretación de De Santis, permitiría al gobierno estadounidense actuar más allá de su territorio para proteger a la población del país de una amenaza extranjera.

A esta cantaleta, que De Santis repite con frecuencia, hay que añadirle un factor adicional. A diferencia de Donald Trump, que siempre ha identificado al gobierno lopezobradorista como un aliado, De Santis y otras voces republicanas acostumbran señalar al gobierno mexicano como una suerte de cómplice tácito del crimen, o al menos un colaborador ineficiente. “Si México no nos va a ayudar con eso, bueno, entonces vamos a tener que hacer lo que tengamos que hacer”, dijo De Santis. Este es el mismo argumento que ha utilizado, por ejemplo, Mike Pompeo, ex secretario de Estado con Trump, que ha explicado que Estados Unidos tiene la supuesta obligación de actuar ante la indiferencia del gobierno de México.

Es importante entender que estas provocaciones van a subir de tono. El presidente López Obrador seguramente las va a desechar como manifestaciones de la fiebre electoral estadounidense. En parte tiene razón. Sobre todo conforme se acerque la elección de 2024 en Estados Unidos, el supuesto ataque a México tendrá una justificación de proselitismo electoral. Hay muchos votantes como el hombre que, en Iowa, quiso saber si De Santis estaría dispuesto a atacar a México. De Santis, Trump y demás continuarán escalando la retórica. El problema es que, bajo la interpretación del presidente López Obrador, México ha optado por una de dos rutas: o minimizar lo que se dice en Estados Unidos o denunciar un supuesto intervencionismo, al mismo tiempo negando la responsabilidad mexicana.

Ninguna de esas dos reacciones productiva.

El gobierno mexicano tendría que asumir que tiene enfrente un reto histórico. Por primera vez en la historia moderna de Estados Unidos, la situación de inseguridad en México será, quizá, el gran tema de la contienda electoral estadounidense. No es casualidad. En 2021, más de 100 mil estadounidenses murieron por sobredosis relacionadas con drogas, 67.325 fueron causadas por opioides sintéticos, principalmente fentanilo. El fentanilo es la principal causa de muerte entre la población menor de 50 años. La crisis de los opioides además afecta especialmente a comunidades rurales o de menores recursos, incluidos algunos condados que han visto una explosión sin precedentes en este tipo de decesos. Es una verdadera crisis, y no debe ser ninguna sorpresa que mucha gente en esas comunidades culpe a México y la percepción de un Estado de seguridad laxa.

¿Cómo debe responder el gobierno mexicano a palabras como las de Ron De Santis? Es muy probable que la próxima semana, en el primer debate entre los candidatos republicanos, escuchemos peroratas similares. Esa retórica antimexicana será escuchada por millones de televidentes en Fox News. El efecto que eso tendrá en el ánimo hacia nuestro país en el terreno social y cultural —ya no digamos político— es difícil de exagerar. México debe tener una respuesta. La indignación o el ninguneo no funcionan. Es hora de recalibrar.

@LeonKrauze

A trabajo igual, salario igual

Lupita Rodríguez Martínez

Fna de las evidencias que arrojó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en el Hogar (ENIGH 2022) y la cual refleja que persiste la elevada brecha de género en nuestro país, es que los ingresos de las mujeres están 35% abajo del ingreso de los hombres.

Se trata de una brecha demasiado importante para los desafíos de la Cuarta Transformación, que mantiene pendiente el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Si bien sorprendió la buena nueva de que su gobierno disminuyó en 5.1 millones la cifra de pobres entre 2018 y 2022 a pesar de la pandemia, la más baja desde el 2008 a la fecha, el reto sigue siendo dar cumplimiento al mandato constitucional de que a trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

El factor que más contribuyó a la reducción de la pobreza fue el incremento del ingreso corriente en las familias, debido principalmente a los programas sociales y económicos del

gobierno de la República.

Sin embargo, también sorprendió la mala nueva de que la cantidad de habitantes que viven en pobreza extrema subió 400 mil personas en lo que va del sexenio, ya que la cifra alcanzó los 1.7 millones de mexicanos en extrema pobreza en el periodo señalado de 2020 y 2022.

La persistente brecha de género está estrechamente ligada con nuestro problema estructura de la pobreza, pues no es una problemática de ahora. Los pioneros de nuestra Constitución Política Mexicana así lo vislumbraron desde 1917 y lo advirtieron al establecer el principio de que a trabajo igual, salario igual, en la fracción VII del Artículo 123.

La cuestión es que la Constitución en su Título Sexto, relativo al Trabajo y la Previsión Social, además de contemplar la igualdad salarial estipula el derecho al trabajo digno y socialmente útil que toda persona debe tener y, para tal efecto, el Estado Mexicano está obligado a promover la creación de empleos y la organización social de trabajo.

Por ello, más allá de que la equidad en los ingresos sea una realidad entre mujeres y hombres en todos

los ámbitos de la actividad económica, la Secretaría del Trabajo debe hacer cumplir los contratos de trabajo en los sectores industrial, comercial, agrícola y de los trabajadores en general.

Además, debe verificar que los salarios mínimos sean realmente remuneradores; es decir, suficientes para satisfacer las necesidades normales de una familia en el orden material, social y cultural y, especialmente, para proveer la educación obligatoria a sus hijos e hijas.

También debe constatar que la participación de las utilidades de las empresas lleguen a los trabajadores, que el crédito barato sea cierto para adquirir vivienda digna, adecuada y sustentable, que la capacitación y adiestramiento para el trabajo sirva en la prevención de accidentes, que la formación de sindicatos, como un derecho de obreros y de patronos, coadyuve en la resolución de las diferencias y conflictos en los tribunales laborales.

Siendo el trabajo el medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades, resulta más que urgente zanjar la brecha salarial de las

mujeres con los hombres como la mejor estrategia para avanzar en la igualdad laboral, política y económica.

Vale la pena revisar los resultados del ENIGH 2022, a efecto de que la retribución igualitaria permita a las trabajadoras, en especial a las jefas de familia, llevar una vida digna y decorosa con posibilidades reales de mejoramiento, así como para propiciar bienestar compartido, realización profesional y oportunidades de desarrollo personal y familiar.

El incumplimiento por más de cien años del principio laboral de a trabajo igual, salario igual, forma parte del sistema patriarcal y de sus fenómenos de opresión que debemos desterrar para crear espacios donde las mujeres desplieguen nuevas posibilidades de vida.

En resumen: implica que la pobreza deje de tener rostro de mujer y dar el paso más firme que nunca, para que las trabajadoras ya no vivan situación de desigualdad salarial frente al hombre, ni en condición vulnerable por carencias sociales, rezagos educativos, desatención en la salud y falta de trabajo, vivienda, alimentación y seguridad social.

La 4T va por Larrea y Acciona

Mario Maldonado

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a través de su Consejería Jurídica denunciar penalmente a los accionistas propietarios de Grupo México, de Germán Larrea, y a sus socios, los españoles de Acciona, por el incumplimiento de los acuerdos en la obra del Tramo 5 Sur del Tren Maya y la retención de recursos públicos.

La decisión presidencial se tomó luego de que las empresas involucradas no reconocieron el acuerdo para retirar las demandas por más de 5 mil millones de pesos que interpusieron ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por el término anticipado del contrato y la declaración de seguridad nacional del proyecto, razón por la que fue tomado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Según fuentes de alto nivel, tanto del Gobierno como judiciales, la denuncia ya fue presentada ante la Fiscalía General de la República y el delito que se busca imputar a los accionistas y altos directivos de Grupo México y Acciona es el de peculado, por la “apropiación o desviación del destino de los recursos que pertenecen al Estado”.

Las fuentes refieren reuniones entre los equipos de la Consejería Jurídica de la Presidencia y del Fonatur para detallar la denuncia, todo a solicitud expresa del presidente López Obrador. La denuncia se presentó en la Fiscalía Especializada de Control Regional, que encabeza Germán Castillo Banuet, quien será el encargado de intentar judicializar las denuncias y solicitar órdenes de aprehensión contra las personas en cuestión.

La furia del Presidente, quien por primera vez durante su mandato ha pedido proceder penalmente en contra de alguien, se debió a que los socios de Larrea presuntamente desconocieron el acuerdo que firmaron los apoderados legales del

Grupo México el miércoles 31 de mayo en Palacio Nacional, reunión en la que estuvieron presentes el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y el director general del Fonatur, Javier May.

Tras la firma de ese acuerdo, que se dio en medio de las negociaciones por la recuperación de la concesión de 128 kilómetros de vías férreas de Grupo México en Veracruz, la empresa de Larrea envió un comunicado a sus inversionistas.

“El Gobierno Federal declaró la obra como de seguridad nacional y dio por terminado anticipadamente el contrato. Desde ese momento el consorcio llevó a cabo todas las acciones requeridas por Fonatur para formalizar el cierre de ese contrato y proceder a la conciliación y pago de los trabajos realizados”, refirió la empresa.

El acuerdo en el que Grupo México, como líder del consorcio al que se le adjudicó el Tramo 5 Sur del Tren Maya, firmó con el gobierno no fue reconocido por Acciona, que en México dirige Sergio Ramírez Lomelín y a nivel global preside la familia Entrecanales. La firma española tiene contratos de largo plazo con la CFE y fue de las empresas perjudicadas con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. La UIF y otras instancias mexicanas la han investigado por su sociedad con Odebrecht.

En el acuerdo extrajudicial incluyó que Grupo México devolviera unos mil 500 millones de pesos de los poco más de 5 mil millones que Fonatur les otorgó como anticipo para desarrollar la obra ferroviaria que correrá de Playa del Carmen a Tulum. El gran problema fue que el convenio fue firmado solo por Grupo México y no por el consorcio. Cuando representantes del gobierno citaron a los apoderados legales de Acciona para hacerlo oficial, ellos desconocieron el acuerdo de la empresa de Larrea, quien a su vez habría comentado que

“no podía obligarlos” a que lo reconocieran, pese a ser el líder del consorcio.

En Grupo México, la familia Larrea es el principal accionista con cerca del 50%, además de grandes fondos de inversión como Invesco Advisers, Vanguard y BlackRock. En su Consejo de Administración figuran empresarios como Claudio X González Laporte y Antonio del Valle Ruíz.

Posdata 1

El pleito legal entre el gobierno y Grupo México detonó la sorpresiva e inusitada toma de sus instalaciones en Veracruz por parte de las Fuerzas Armadas. La ocupación de integrantes de la Marina se dio horas después de una reunión en Palacio Nacional entre Germán Larrea y el Presidente. Era apenas un aviso de lo que el gobierno estaba dispuesto a hacer para ganarle la partida al poderoso “Rey del Cobre”.

@MarioMal

Rico McsehePato



Todo es política

Mauricio Merino

Cuando el presidente dijo que la mejor política exterior era la política interior, no estaba engañando a nadie: todas sus decisiones se han tomado en función de la agenda de comunicación política y de su estrategia electoral. Lo que no nos dijo fue que todos y cada uno de los asuntos públicos (y no solo la política exterior) serían medidos con esa misma vara. Da igual el tema: seguridad, corrupción, educación, salud, empleo, medio ambiente o el que sea. Lo que importa es aprovecharlos todos para repetir la fórmula de la confrontación y la denuncia, minar a las oposiciones y ganar votos.

El ejemplo más reciente es la llamada “nueva escuela mexicana”, que ha modificado los libros de texto gratuitos con el propósito deliberado de comprometer a las y los maestros, las familias y las comunidades con el discurso de la Cuarta Transformación. El gobierno se ha propuesto modificar los planes y los programas habituales, asumiendo que las escuelas deben convertirse en uno de los ejes de la movilización política comunitaria. No es solo un proyecto educativo, sino una

estrategia política de largo aliento; y no está pensado solamente para las y los niños que deben prepararse para la vida adulta, sino para involucrar cuanto antes al magisterio y las familias en una acción concertada desde el Estado.

El papel que se le asigna a la comunidad en ese proyecto de movilización política es, por decir lo menos, debatible. En este nuevo Siglo, más del 80 por ciento de la población de México vive ya en zonas urbanas y, la mayoría, en aglomeraciones metropolitanas. En ellas, el concepto de comunidad suele diluirse entre las zonas de trabajo y las áreas dormitorio y la idea de la homogeneidad social que se presume entre vecinos, se contradice con las diferencias y los conflictos cotidianos que enfrentan los barrios y los temores que han ido encerrando a las familias tras las rejas que protegen sus viviendas. En buena parte de esas comunidades, además, hay mucha violencia y crimen organizado.

Nada de eso les resulta relevante, porque los redactores tienen una visión idílica del concepto de comunidad que contraponen con palabras (como ha advertido Gilberto Guevara Niebla varias veces), al de modernidad capitalista. Detrás de esa propuesta no hay un diagnóstico de la situación de las escuelas y de sus carencias, no hay una evaluación sensata de los programas de

estudio previos, no hay una revisión exhaustiva del capital cultural del que abrevan las y los estudiantes de primaria ni hay, en fin, una reflexión cuidadosa sobre las capacidades de las y los maestros para adaptarse a esa nueva modalidad de educación que los convoca a convertirse en líderes comunitarios y en promotores de las ideas políticas del régimen. Lo que hay es un discurso reivindicador de las diferencias de clase y un programa doctrinario de acción política.

Es lo mismo que ha sucedido con todo lo demás: ningún programa del gobierno actual ha sido diseñado a partir de las causas de los problemas públicos, sino en función de sus consecuencias políticas. Eso ha sucedido con la fallida estrategia de seguridad que, sin embargo, le ha garantizado al presidente el respaldo electoral de las fuerzas armadas y la simpatía del crimen organizado. Ha ocurrido igual con la política de salud y protección social, que concentró todas las decisiones en el gobierno federal, para subrayar que las vacunas y las medicinas han sido un obsequio personal del presidente; con el combate a la corrupción, que se ha convertido en un arma para premiar y castigar conductas; o con los ataques a las instituciones autónomas, a las universidades, a las organizaciones sociales y al federalismo, para que nadie se salga del huacal. Todo se hace para sumar votos.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. de C.V.
Oficinas y Talleres: Hemergildo Galeano Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, NL 64000

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

•ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ •MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN COORDINADOR WEB Y DE REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCIÓN: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias Informáticas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexproft

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Editor Responsable
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911225500-101



Arranca sucesión en la UNAM

Ciudad de México/El Universal.-

Este lunes, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), abrió el proceso de sucesión en la rectoría que finaliza este año Enrique Graue.

En un comunicado, la Junta de Gobierno informó que, con base en sus atribuciones, el próximo 21 de agosto emitirá la convocatoria para el nombramiento de la persona que asumirá el cargo de rector de la máxima casa de estudios para los próximos cuatro años y que comprende el periodo 2023-2027.

De acuerdo con la información, la convocatoria establecerá las distintas etapas del proceso y se prevé recibir opiniones de la comunidad.

"La Convocatoria establecerá las distintas etapas del proceso y las formas en que se recibirán las opiniones de la comunidad. En su momento, la Junta de Gobierno informará de cada etapa y sus resultados.

Además, explica que con la publicación de la convocatoria dará inicio al proceso institucional del nombramiento, por lo que esta Junta tomará en cuenta las diversas



El 21 de agosto emitirá la convocatoria para el nombramiento de la persona que asumirá el cargo de rector de la UNAM para los próximos cuatro años

expresiones y manifestaciones de la comunidad a partir de esa fecha.

Graue finaliza en noviembre próximo y ya fue reelecto para un periodo más al frente de la máxima casa de estudios.

Cabe recordar que el rector Enrique



La licencia a su cargo como diputado surtirá efectos hasta este martes

Santiago Creel solicita licencia definitiva

Ciudad de México/El Universal.-

El diputado Santiago Creel presentó su renuncia al cargo de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y pidió licencia "definitiva".

Lo anterior, para dedicarse de lleno a su aspiración para ser el candidato presidencial del Frente Amplio por México.

El panista recordó que durante su encargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador nunca lo recibió para abrir el diálogo, por lo que advirtió que "lo va a lamentar".

"La experiencia de no haber sido recibido por el Presidente de la República ni haber podido abrir el diálogo con él, es verdaderamente lamentable, no es propio de un Presidente

demócrata dejar a un lado el diálogo político con la oposición y con el titular de la Cámara de Diputados.

"Tengo amplia experiencia en materia de seguridad, hubiese querido platicar con usted señor Presidente sobre el gran problema que tiene el país que es la violencia, usted no me dio la oportunidad y lo va a lamentar, será lamentable haber dejado un saldo de 136 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 14 mil feminicidios, eso, Presidente, lo va a perseguir toda su vida", aseveró Creel Miranda.

La licencia a su cargo como diputado surtirá efectos hasta este martes, durante la sesión de la Comisión Permanente, y lo sucederá la diputada panista, Noemí Berenice Luna.

Falta renovar el Poder Judicial: AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

Tras hacer un llamado a revisar "con mucha seriedad" las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "para que no se afecten derechos", el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió pensar "en la necesidad" de que siga la transformación.

"Para los jóvenes, se requiere relevo generacional para darle continuidad a la transformación, no puede quedar interrumpida la obra de transformación, hay que darle continuidad", declaró en su conferencia mañanera de ayer lunes.

"Hay que pensar en la necesidad de seguir avanzando en la transformación, porque ya hemos avanzado, pero falta más. Falta limpiar de corrupción el Poder Judicial", expresó.



"Falta limpiar de corrupción el Poder Judicial"

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Ebrard plantea crecimiento y generación de empleo

El Universal.-

El aspirante presidencial de Morena, Marcelo Ebrard, presentó su iniciativa Para Ganar Más, la cual contempla que México tendrá un crecimiento de 5% anual, ya que será el primer objetivo atraer a las mejores empresas a nivel mundial, como el caso de Tesla, y con ello generar seis millones de empleos en el país.

Durante el foro Economía para las familias, acompañado por Robert Engle, Premio Nobel de Economía, Ebrard Casaubon añadió que los salarios se van a duplicar por la productividad que habrá en el país, ya que, aseguró, con el modelo económico de gobiernos anteriores se apostó a tener salarios muy bajos y se descuidó la innovación.

"Ahora estamos en otra etapa. Afortunadamente vamos a una competencia donde existe la



Ebrard señaló que los salarios se van a duplicar.

posibilidad de un nearshoring a gran escala", dijo, y destacó el ejemplo de China, donde convirtieron a 400 millones de personas en situación de miseria en clase media.

"Que crezca la clase media, que sea la mayoría de la pobla-

ción, esa es la meta", enfatizó el exsecretario de Relaciones Exteriores.

Cabe mencionar que actualmente el salario mínimo es de 207.44 pesos diarios, y 312.41 pesos diarios en la zona libre de la frontera norte.

Estoy más fuerte que nunca

El Universal.-

A dos semanas de concluir el proceso interno de Morena, Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial, dijo que se encuentra "más fuerte que nunca", ya que sigue arriba en las encuestas y continuará recorriendo el país.

Al ser cuestionada sobre el proceso para la encuesta de Morena y si incluirá una boleta tipo electoral, Sheinbaum señaló que lo tiene que informar el partido, y resaltó que su dirigente nacional, Mario Delgado, se ha reunido con todas las corcholatas.

"Principalmente quien tiene que informar todo esto es el partido, entonces yo esperaré. Mario Delgado se ha reunido con todos nosotros, entiendo que ya se reunió con los seis y él es el que tiene que dar toda la información", indicó la aspirante.

Y agregó: "Él va a anunciar lo que platicó con nosotros y en



Señala que sigue arriba en las encuestas.

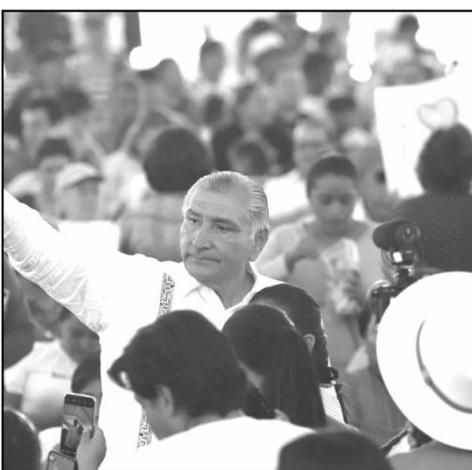
lo que estamos de acuerdo. Hay todavía algunas cosillas que definir, pero estamos en plena comunicación y con mucha unidad", dijo.

"¿Usted está de acuerdo en que haya una boleta además de la encuesta tal como lo propone Marcelo [Ebrard]?", se le preguntó. "Ya lo va a anunciar. Yo

estoy de acuerdo con lo que está proponiendo el partido. Es una propuesta que viene del partido y el partido tiene que hacerla pública", subrayó.

La exmandataria capitalina adelantó que cerrará la campaña interna el 27 de agosto en la Ciudad de México y que aún está por definir el lugar.

Califica a ministro como tinterillo de pacotilla



Pretenden mantener a los niños en la ignorancia.

El Universal.-

Adán Augusto López Hernández denunció una embestida y una estrategia malvada y perversa de los conservadores, "de la derecha más rancia e inmoral de este país", en contra de los textos y el acceso a la educación de los niños de México, "a quienes pretenden mantener en la ignorancia".

En asamblea informativa en Cuautitlán, Estado de México, afirmó que en ello están confabulados gobernadores como la de Aguascalientes, Teresa Jiménez, quien desconoce que en su estado hay comunidades indígenas y la de Chihuahua, Maru Campos, "la

más rancia representante del conservadurismo", con ministros que defienden los intereses de las oligarquías.

"Ojalá el ministro Luis María Aguilar, que es el más conservador de los representantes del conservadurismo en la Corte, se tomara la molestia de leer un libro de texto, en lugar de, como tinterillo de pacotilla, emitir una suspensión provisional", reprochó.

"Lo que quieren es que nuestros niños, los niños pobres del país, no tengan acceso a la educación. Lo prefieren porque esa ha sido la historia de los conservadores: tener a los niños en la ignorancia", afirmó López Hernández

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

Indispensable, que oposición sea madura: Beatriz Paredes

Ciudad de México/El Universal.-

Al presumir que no tiene cola que le pisen, la senadora priista Beatriz Paredes Rangel asegura que está firme en la búsqueda de la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM) y se encuentra "entusiasmada, con propuestas y convencida de que estamos en el momento en que México dará un salto cualitativo y habrá una presidenta" en 2024.

Desestima las encuestas que colocan a Xóchitl Gálvez al frente de las preferencias ciudadanas dentro de la alianza opositora y subraya que la experiencia indica que las tendencias no son definitivas.

En entrevista afirma que la candidatura del frente opositor debe ser "centro progresista", para poder generar la simpatía de la mayoría y se dice orgullosa de los valores aprendidos, como la lealtad y subraya que quienes han abandonado las filas del tricolor para sumarse a otro partido no por eso están "purificados".

¿Cuál es su evaluación hasta hoy del proceso interno del Frente Amplio por México?

—Creo que es un método un poco laborioso, pero no hay método perfecto. Hemos estado participando en él de muy buena fe y espero que eso comprometa a todos a participar con mucha transparencia y que el comité organizador sea muy cuidadoso en que se actúe con toda probidad. Las encuestas son asunto donde lo que importa es que la metodología sea correcta, la muestra esté bien seleccionada y el levantamiento sea eficaz.

¿Prevé usted que serán dos mujeres las que peleen la candidatura presidencial opositora?

—No me gusta la palabra pelear, eso de ninguna manera debe ser, ni siquiera una disputa. Es indispensable en esta etapa que la oposición actúe con mucha madurez, que logremos que cada quien saque sus mejores atributos y deje atrás sus debilidades o las



Beatriz Paredes Rangel asegura que está firme en la búsqueda de la candidatura presidencial.

cuestiones que no son las mejores que tengan. Me parece que lo que hay que hacer es construir un gran equipo, porque la empresa no es sencilla.

De lo que se trata es de articular un gran frente amplio, seguir convenciendo a la ciudadanía, garantizar la presencia de los partidos políticos que originariamente gestaron este movimiento, convencer a mucha más gente y después enfrentar con una estrategia inteligente y con una propuesta contrainte a Morena. Entonces, si nos desgastamos en conflictos internos o en disputas internas estaremos siendo muy menores ante la problemática del país.

¿Sigue firme en su convicción de ser la

candidata del frente opositor?

—Si yo no estuviera firme y si no tuviera la certidumbre de que tengo elementos para representar con dignidad al Frente Amplio por México y que tengo una propuesta que comprende la realidad nacional y es una propuesta de desarrollo incluyente, que atiende los problemas vigentes en el país, que no pretende negar la realidad y que impulsa una verdadera transformación del sistema político mexicano, con expectativas para que los jóvenes se adueñen del porvenir de México, ni siquiera hubiera entrado a participar.

Estoy firme y muy segura de que tengo la formación, la experiencia y la calidad moral para participar.

¿Le preocupa que Xóchitl Gálvez Ruiz vaya adelante en las encuestas?

—Recuerdo que hasta unas semanas antes yo iba adelante en todas las encuestas. Entonces, las encuestas son una foto del momento, por eso cuando me preguntaban si declinaba en favor de persona determinada yo decía: "Bueno, es como si cuando yo iba adelante en todas las encuestas les hubieran preguntado si declinaban en favor mío".

Pero más que estar tan concentrados en el método a mí lo que me importa es que la gente sepa que somos capaces de tener un planteamiento integral en beneficio del país.

¿No le preocupa que Xóchitl Gálvez le gane la carrera a la candidatura presidencial?

—No veo esto como un asunto en donde unos ganan y otros pierden. Creo que la inteligencia en esta etapa es que logremos que todos ganen y que nuestra propuesta lleve a que la mayoría de las personas piensen que el Frente Amplio es lo que permite que todos los mexicanos ganen.

Lo que está en juego no solo es localizar una persona que pueda abanderar un movimiento político, sino recuperar la credibilidad de la sociedad mexicana.



RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Reconoce Monreal conflictos entre grupos

Redacción

Ricardo Monreal, aspirante a la Coordinación Nacional de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, reconoció que ha detectado, en los estados, conflictos entre grupos del mismo partido que se han adelantado a favorecer a alguno de los aspirantes.

"Ahí si no se cuida, si no se tiene mucha visión va el partido a vivir una etapa de mucha confrontación ya no solo por la decisión de quien sea que la encuesta nacional sino lo que viene", dijo Ricardo Monreal.

Dijo que, si no se atiende este

problema, podría llevar a una ruptura interna en Morena.

"SOLUCIONES FRESCAS"

Ricardo Monreal señaló que para los problemas arraigados que tiene México, se necesitan soluciones nuevas y frescas.

Advertió que de cualquier modo, no se puede permitir que regrese la corrupción que ha afectado al país desde hace décadas, así como los privilegios que tenían los gobernantes en otros sexenios.

"Hoy, en esta recta final, reitero, enfrentamos desafíos n-



Grupos han favorecido a ciertos aspirantes.

vos y viejos. Necesitamos soluciones frescas para problemas arraigados. No podemos permitir el regreso de la corrupción y los privilegios que tanto daño hicieron a nuestro país. Seguiré trabajando con determinación para lograr un México donde se fortalezcan la libertad, la justicia

y la equidad", comentó Monreal en su blog.

Dijo que confía en que el país saldrá adelante, que la esperanza vencerá a la adversidad y que la transformación que soñaron en el proyecto de la Cuarta Transformación se convertirá en realidad.



Resaltó el trabajo de su partido en la entidad.



Los materiales permiten a los niños tener igualdad de conocimientos y oportunidades.

SLP, gobierno inspirado en la gente: Velasco

Redacción

Hoy el aspirante del Partido Verde Ecologista de México, Manuel Velasco Coello, visitó el estado de San Luis Potosí, que actualmente es gobernado por Ricardo Gallardo Cardona, quien también pertenece al PVEM.

En su asamblea informativa, el exgobernador de Chiapas, resaltó el trabajo de que se ha hecho en el estado, y dijo que "¡La unidad es pilar de la transformación!"

"Trabajando unidos los gobiernos de México y San Luis Potosí dan buenos resultados en poco tiempo porque se

apoya a la gente como nunca antes, hay mayor seguridad, más obra pública y se instalan grandes inversiones extranjeras", aseguró Manuel Velasco.

Mencionó que en San Luis Potosí más de un millón de personas reciben alguno de los apoyos del Gobierno federal, como madres solteras y adultos mayores, entre otros:

También resaltó que el Gobierno de Ricardo Gallardo Cardona avanza porque está inspirado en la gente: "San Luis Potosí es un estado que está avanzando porque tiene un Gobierno que trabaja inspirado en la gente".

Redacción

Gerardo Fernández Noroña consideró infame que se quiera evitar la distribución de los nuevos Libros de Texto Gratuitos en las escuelas de la República Mexicana.

Desde su asamblea informativa en Baja California Sur, el aspirante del PT reiteró que estos materiales permiten a las infancias tener igualdad en conocimientos y oportunidades.

"La discusión que se traen con los Libros de Texto Gratuitos, es verdaderamente

Infame evitar distribución de LDTG

infame que quieran detener la distribución de los libros... Lo comentaba hoy en la mañana que hay niños, niñas, que es la primera vez que tienen un libro en sus manos, un libro suyo, además da condiciones de igualdad a las niñas y a los niños", expresó.

"El gobierno del panista Felipe Calderón no cumplió siquiera con terminar la bamba de lo que supuestamente iba a hacer una refinera; tampoco concluyó la cárcel de máxima seguridad de Papantla".

EDICTO

En fecha 02 dos de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 959/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Bacilio Castillo Martínez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-

Monterrey Nuevo León a 10 diez de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(15)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de julio del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1554/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Valdemar González Lozano y Rosa Martínez González, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1461/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial acumulado a bienes de Enrique Hernández Rodríguez y Felipe Vilalón Cisneros. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 09 NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(15)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron las señoras MARÍA EMILIA TREVIÑO GONZÁLEZ, ALICIA IRENE TREVIÑO GONZÁLEZ, ELSA MARÍA TREVIÑO GONZÁLEZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ MENDEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (15) quince de mayo de (2021) dos mil veintiuno.- Presentan asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparecen instituidas como Únicas y Universales Herederas.- Manifiestan las comparecientes que aceptan la herencia y el cargo de Albacea asignado a ELSA MARÍA TREVIÑO GONZÁLEZ y que en el desempeño del mismo en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

ATENTAMENTE.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de agosto de 2023.

LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA 50. SEIJ-570623-253.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario su esposa la señora ZAIRA CORINA ZAPATA GONZÁLEZ, y sus hijos SAIRA LIZBETH PEREZ ZAPATA, OSCAR PEREZ ZAPATA, MELANY JULIETH PEREZ ZAPATA, exhibiendo la partida de defunción del señor OSCAR PEREZ SOLIS, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y aceptan la herencia, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (15) quince de marzo de (2023) y quien a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo los comparecientes mayores de edad, esposa e hijos de la de Cujus, conforme a la Ley se reconoce su derecho y acepta la herencia y, además el cargo de Albacea, YOLANDA SOLIS AVILA y que en el desempeño del mismo en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de agosto de 2023.

LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA 50. SEIJ-570623-253.
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 2 dos de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 945/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Catarino García Quintana y/o Catarino García, y Nemesia Puente Leija y/o Nemesia Puente y/o Nemesia Puente Leija; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA VIVIANE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de VICENTE HERNÁNDEZ FLORES y HERMI-LA GARZA GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARÍA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ GARZA, HUMBERTO HERNÁNDEZ GARZA, ELVA HERNÁNDEZ GARZA quien también se hace llamar ELBA HERNÁNDEZ GARZA, MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARZA, RICARDO HERNÁNDEZ GARZA, ROSALVA HERNÁNDEZ GARZA, GLORIA IMELDA HERNÁNDEZ GARZA, SILVIA HERNÁNDEZ GARZA, MARTHA CATALI-NIA HERNÁNDEZ GARZA, JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ GARZA, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARZA, BERTHA LAURA HERNÁNDEZ GARZA y CESAR SANTOS HERNÁNDEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 07 de agosto de 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 72
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARÍA GLORIA RAMÍREZ RAMOS, así como SALATIÉL, ANAKAREN y DANIELA EVANGELINA de apellidos VIVERO RAMÍREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor SALATIÉL VIVERO GUERRA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome los comparecientes, que se reconocen entre sí, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y parte interesada, el resto como Únicos y Universales Herederos en su calidad de descendientes del autor de la sucesión señor SALATIÉL VIVERO GUERRA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la de la señora MARÍA GLORIA RAMÍREZ RAMOS, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Julio de 2023.

LIC. OLIVIA ALEJANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 359/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco de Jesús Díaz Flores, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado de Nuevo León, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante la Autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

El día 14 catorce de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 130/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Zavala Chávez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 27 de abril del 2023.

LICENCIADO JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OLIVIA SEGUNDO HERRERA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ANTONIO CONTRERAS MONCIVAIZ, MARIA DEL ROSARIO CONTRERAS SEGUNDO, SERGIO EDUARDO CONTRERAS SEGUNDO y HUGO ANTONIO CONTRERAS SEGUNDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ANTONIO CONTRERAS MONCIVAIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de julio del 2023.
LIC. RODRIGO RAMÓN BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR550307A49
(15 y 25)

EDICTO

El día 27-veintisiete de julio del 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario a bienes de Pedro Garza Flores y Lilia Quiroga Chavarria, así como juicio sucesorio de intestado a bienes de Lilia Quiroga Chavarria, respecto de la porción testamentaria que le asignó la de cujus a Diana Leticia Garza Quiroga por ser heredera premuerta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 864/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Lilia Quiroga Chavarria, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(15)

EDICTO

Con fecha 08 (ocho) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE GUILLERMO PONCE CRUZ, denunciado por la señora ANA MARIA LOZANO ARRAMBIDE, quien me expreso que acepta la herencia y el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 de agosto del 2023

LIC. EVARISIO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 02 dos de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 943/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Solera Chávez Gómez y/o Solera Chávez viuda de Martínez, María de los Santos Martínez García y/o María de los Santos Martínez de Martínez y/o Ma. De los Santos Martínez Vda de Martínez así como de José Luis Martínez Martínez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 07 de agosto del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(15)

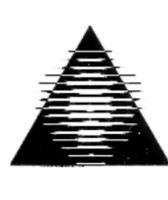
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,242.16	53,282.04	↑ 0.07%
MEXICO BIVA	1,097.25	1,097.73	↑ 0.04%
NUEVA YORK	35,281.40	35,307.63	↑ 0.074%

Intereses			
TIE 28 días	11.4975	Cetes 28 días	11.25
Udis 15	7,809109		
TIE 91 días	11.4925	Cetes 91 días	11.19
Udis 16	7,810220		
TIE 182 días	11.4830	Cetes 182 d.	11.35
Udis 17	7,811332		
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.45
Udis 18	7,812443		

Metales	
Centenario	\$41.000
Plata México	\$392.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.54	\$17.49
Interbancario 11	\$16.99	\$17.00
Interbancario 14	\$17.04	\$17.05

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	79.28
Brent	86.21
WTI	82.51



Del 23 al 25 en Cintermex

EXPO PYME 2023



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023

No se prevén ajustes al presupuesto de 2023

Querétaro, Oro. -

Pese al 'claro impacto' en los ingresos que provienen del petróleo por la fortaleza del tipo de cambio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) garantizó que el presupuesto está en línea con los balances aprobados para este año, por lo que no se prevén ajustes.

Así lo afirmó Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda, quien reconoció que efectivamente si ya se tiene un impacto claro en los ingresos que provienen del petróleo, debido a que el energético se vende en dólares y entonces se reciben menos pesos por esos dólares.

"No obstante, prácticamente el presupuesto está en línea con los balances aprobados por el Congreso para este

año; entonces no prevemos ningún ajuste en ese sentido. El presupuesto, tal y como lo propusimos en el Congreso, en este momento los balances están en línea, y prevemos que así va a terminar hacia el cierre de este año fiscal", afirmó Yorio González.

Tras su participación en la inauguración del "Mexico Carbon Forum", organizado por MÉXICO2, plataforma de mercados ambientales del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el funcionario de la dependencia encargada de las finanzas públicas del país recordó que México tiene un mercado cambiario de libre flotación, que lo determinan las fuerzas de la oferta y la demanda, por lo que los impactos de la fortaleza del peso mexicano en la economía nacional también son mixtos,

por lo que no va haber recortes en el paquete económico para lo que resta de este 2023.

Cabe recordar que el peso mexicano presenta una apreciación en lo que va del año de 12.8 por ciento ante la divisa estadounidense, al cotizar en alrededor de 17.0129 unidades por dólar spot.

Al cuestionarlo sobre la presentación del Presupuesto de 2024, el subsecretario de Hacienda mencionó que el proceso de manera ya formal inició cuando se presentó el documento de pre-criterios de política económica en abril pasado y, en este momento, está corriendo el proceso de formulación presupuestal y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, lo presentará ante la Cámara de Diputados, en tiempo y forma, el pró-

El dato del día

Ticketmaster presentó este lunes su nuevo boleto digital SafeTix, con el cual busca reducir la reventa de grandes eventos, además de mejoras en tecnología, con una fila virtual y reducción en tiempos de espera de los usuarios.



La SHCP garantizó que el presupuesto está en línea con los balances aprobados para este año, por lo que no se prevén ajustes.

imo 8 de septiembre.

POBREZA EN MÉXICO

Tras los datos de pobreza que reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la semana pasada, Gabriel Yorio explicó que él lo pondría en el contexto de covid-19.

"El mundo sufrió un impacto muy fuerte y en casi todos los países hubo un aumento en la desigualdad, derivado

del covid y lo importante de los resultados de pobreza y pobreza extrema en México es que la tendencia es a la baja".

Añadió que faltan todavía dos años de observaciones, que serían 2023 y 2024, para estudiar con precisión. Pero en el corte de 2022, "lo que se observó fue una disminución significativa de la pobreza y más bien hay algunos márgenes y áreas de oportunidad para mejorar".

Ciudad de México/El Universal.-

El gobierno federal y el sector privado anunciaron ayer que del 17 al 20 de noviembre se llevará a cabo el gran evento de promociones y descuentos El Buen Fin 2023.

Para esta decimotercera edición se espera que las ventas sean mayores entre 5% y 6% en comparación con el año pasado, cuando el monto total llegó a 134 mil 400 millones de pesos, por lo que la estimación es de 141 mil 120 millones de pesos.

El subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Abel Romero, explicó que, a pesar de las afectaciones por la inflación y la carestía, en México el alza de precios es menor que en otros países, en tanto que la tasa de desempleo también disminuyó y el salario mínimo es 20% mayor al de 2022. Asimismo, destacó la reducción de la pobreza que se registró entre 2020 y 2022.

"Observamos que el índice de confianza del consumidor está al alza, esto nos da la idea de que se verá reflejado en el consumo que hagan en El Buen Fin", afirmó.

Dijo que, como Secretaría de Economía, se buscará "que se establezca un piso parejo para que todas las empresas tengan igualdad de condiciones y haya competencia". Además, las autoridades buscarán que se sigan las reglas de El Buen Fin.

El presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Vicente Yáñez Solloa, dijo que "la proyección es que siempre sea un peso más que el año pasado, y así lo va a ser, podemos decir que crecerá 5% [descontando inflación], que es una cantidad importante, y hay que recalcar es que

Anticipan ventas por 141 mmdp en El Buen Fin 2023



Del 17 al 20 de noviembre se llevará a cabo el gran evento de promociones y descuentos El Buen Fin 2023.

esto es para promover la formalidad".

Consideró que "estamos en un momento de crecimiento", por lo que se espera un aumento en ventas y participación de las empresas.

En la edición 2023 se prevé que participen al menos 176 mil negocios, como sucedió en 2022, dijo el vicepresidente de Energías Renovables de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Omar Kuri Ceja.

SORTEO DEL SAT

Durante la decimotercera edición de El Buen Fin, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) conservará la rifa de 500

millones de pesos entre los comercios y consumidores participantes.

El administrador Central de Servicios Tributarios al Contribuyente del SAT, René Guzmán García, dijo que se sortearán 100 millones de pesos entre los negocios participantes y el resto será para consumidores.

Para los comercios que participen en El Buen Fin habrá un premio mayor de 260 mil pesos; para los consumidores habrá 321 mil premios de 500 hasta 20 mil pesos.

Todos los consumidores que paguen con tarjeta de crédito o débito participarán, siempre y cuando realicen compras de un mínimo de 250 pesos en negocios participantes.

Multan con 27 mdp por outsourcing

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) han impuesto multas por 27 millones de pesos a empresas por subcontratación laboral.

La Secretaría del Trabajo ha realizado más de 3 mil acciones de inspección en la materia para evitar que se vulneren los derechos de las personas trabajadoras.

A dos años de la entrada en vigor de la reforma que prohibió ese esquema de contratación, se han reportado diversos beneficios para los trabajadores, entre estos que 2.9 millones de personas migraron hacia su empleador verdadero.

Lo anterior conllevó a que los patrones cumplieran activamente con las disposiciones de la reforma y llevaran a cabo la aplicación del ajuste a sus plantillas en tiempo y forma, sin generar distorsión en el mercado laboral formal.

Además, el salario base de coti-



La Secretaría del Trabajo ha realizado más de 3 mil acciones de inspección para evitar que se vulneren los derechos de las personas trabajadoras.

zación aumentó de 469 a 597 pesos, un incremento de 27.4%. En el caso de las mujeres el aumento fue de 29%.

Adicionalmente, la STPS ha establecido un plan de trabajo coordinado con otras autoridades para identificar esquemas de defraudación, iniciar acciones de fiscalización y, en su caso, de sanción.

A la fecha se han realizado más de 3 mil acciones de inspección, en las que se han advertido distintas irregularidades, indicó la STPS a través de un comunicado.

Derivado de ello, se han cancelado mil 755 registros del Padrón Público de

Contratistas de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), se iniciaron procesos sancionatorios en contra de las empresas beneficiarias de los servicios, y se han emitido, en conjunto, multas por más de 27 millones de pesos.

Además de las cancelaciones, el SAT, el IMSS, el Infonavit y la STPS han procedido bajo mecanismos de intercambio de información para continuar con la programación y vigilancia del incumplimiento en la materia, por lo que más de 33 mil constancias de registros se encuentran en investigación.

Grupo Acerero pide revisar fallo contra barra de acero

Ciudad de México/El Universal.-

La empresa mexicana Grupo Acerero solicitó que un panel binacional del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) realice una revisión a la resolución final del gobierno estadounidense la cual impone derechos antidumping a la barra de acero para refuerzo de hormigón fabricada en territorio mexicano.

La solicitud la hizo la empresa al Secretariado responsable sección estadounidense del Secretariado del T-MEC el pasado 6 de julio de 2023, luego de que como resultado de un estudio el Departamento de Comercio de Estados Unidos impuso cuotas antidumping a la barra de acero.

Este caso tiene que ver con una

investigación que hizo el gobierno estadounidense, por la que impuso cuotas antidumping a la barra de acero que fabrican diversas firmas como Deacero, Grupo Acerero, Arcelor-Mittal, Grupo Simec, Compañía Siderúrgica del Pacífico, Fundiciones de Acero Estructurales, Siderúrgicos Noroeste, entre otras empresas.

En dicha resolución se impusieron aranceles de entre el 3% a más de 16%, siendo el arancel antidumping para Grupo Acerero de 16.28%.

La Secretaría de Economía publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación este aviso para pedir una revisión a la resolución final del Departamento de Comercio estadounidense.



Grupo Acerero solicitó que un panel binacional realice una revisión a la resolución final del gobierno estadounidense



Asesinan en emboscada a otro político en Ecuador

Juan Emilio Aguillón

Hay un nuevo crimen político en Ecuador, luego de que el político y dirigente del partido Revolución Ciudadana, Pedro Briones, fuera asesinado a tiros este lunes cuando se hallaba afuera de su casa en San Mateo.

La noticia fue dada a conocer por la candidata presidencial del partido, Luisa González, a través de sus redes, subrayando el estado de violencia que está viviendo el país andino.

“Ecuador vive su época más sangrienta. Esto se lo debemos al abandono total de un gobierno inepto y a un Estado formado por mafias. Mi abrazo solidario a la familia del compañero Pedro Briones, caído en manos de la violencia”, indicó.

Briones era dirigente en San Mateo, una provincia al norte de la entidad de Esmeraldas.

De acuerdo con los reportes de la policía, el político fue emboscado por varios hombres que se trasladaban en motocicleta y, tras el ataque, fue llevado al hospital, en donde se confirmó su muerte.

La policía local indicó que se encuentra investigando el asesinato, el cual ocurre tan sólo cinco días después de que el candidato independiente a la presidencia, Fernando Villavicencio, fuera asesinado al terminar un evento político en Quito, la capital ecuatoriana.

Aunado a estos asesinatos, se encuentran los del alcalde de la localidad de Manta, Agustín Intriago y la del candidato a la

asamblea de Esmeraldas, Rider Sánchez.

Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 20 de agosto, en medio de una etapa de crisis para la política de Ecuador y uno de los procesos de mayor inseguridad en la historia reciente para la ciudadanía.

“¡El cambio es urgente!”, fue lo que publicó González tras dar a conocer la noticia de la muerte de Briones.



Pedro Briones, dirigente del partido Revolución Ciudadana.



Le advirtieron frenar ataques.

Sigue Trump atacando a jueza

Juan Emilio Aguillón

El expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, continúa sus ataques a la jueza federal, Tanya Chutkan, quien supervisa el caso de conspiración en su contra, pese a que le advirtió de no difamarla en días previos.

Trump, quien se encuentra en medio de tres acusaciones federales y una precampaña para retomar el poder en el 2024, está utilizando su cuenta en la red, Truth Social, misma que causa controversia debido al contenido que ahí se comparte.

El magnate llamó “Altamente partidista y muy imparcial e injusta”, ello por los comentarios que hizo sobre el caso contra uno de los acusados por el asalto al capitolio el 6 de enero del 2021.

Sobre estos comentarios, la jueza Chutkan declaró el viernes pasado que Trump debería defenderse en los juzgados y “no a través de Internet”.

Asimismo, la jueza indicó que si el republicano seguía con sus comentarios, se vería obligada a acelerar el proceso rumbo al juicio para prevenir problemas entre los testigos, así como en la decisión del jurado, quienes se encargarán de dar el veredicto en contra del magnate.

El equipo del Fiscal Especial Jack Smith, solicitó al juez que la fecha para el juicio sea el 2 de enero, poco antes de que empiecen las asambleas electorales en Iowa, las primeras rumbo a las elecciones en todo el país.

Ello causó el enojo de Trump, subrayando que la orden de protección de la jueza y los fiscales pretende evitar que las pruebas de la defensa sean divulgadas, lo que violaría sus derechos de la libertad de expresión.

“Todo esto es falso, fue difundido por Biden, porque no pueden ganar una elección justamente”, subrayó el expresidente en Truth Social.

Cabe recordar que Tanya Chutkan es una de las juezas detrás de los casos en contra de los participantes del asalto al Capitolio, quienes ya son alrededor de 600 condenados por insurrección, luego de que Trump subrayara que las elecciones fueron un fraude organizado por los demócratas.

Por ello es que Trump afronta hasta cuatro cargos que podrían impedir su candidatura rumbo a las próximas elecciones por la Casa Blanca.

EDICTO

En fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 253/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aarón Delgado Beltrán, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de agosto de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(15)

EDICTO

En fecha 27 veintiseis de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1690/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sostenes González de la Cruz y/o Sostenes González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 1 UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas JOSEFINA JAZZMIN RODRIGUEZ ROMAN y CELIDA YESENIA RODRIGUEZ ROMAN en compañía de la ciudadana SANDRA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IRINEO ESTEBAN RODRIGUEZ GUERRERO, en fecha 09 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5597/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a las comparecientes como Únicas y Universales Herederas, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SANDRA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

El 09 de Agosto del 2023, por Escritura No. 29.451 ante el suscrito Notario, comparecieron, el señor REYNALDO ALBERTO GARZA ALDAPE, la señora REBECA GARZA ALDAPE y el señor RENE GARZA ALDAPE, todos por sus propios derechos, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes de la SRA. REBECA ALDAPE AYALA y/o REBECA ALDAPE AYALA VIUDA DE GARZA SALINAS y/o REBECA ALDAPE DE GARZA, conforme a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 02 de Agosto del 2023, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como sus Únicos y Universales Herederos al señor REYNALDO ALBERTO GARZA ALDAPE, a la señora REBECA GARZA ALDAPE, y al señor RENE GARZA ALDAPE, quienes aceptan la herencia; así mismo se designó al señor REYNALDO ALBERTO GARZA ALDAPE, a la señora REBECA GARZA ALDAPE y al señor RENE GARZA ALDAPE como ALBACEAS, quienes aceptan el cargo y quienes procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerados antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto del 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 MAMJ-660316-CG1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ARGELIO LUIS GUAJARDO GONZALEZ y sus hijos KARINA GUAJARDO GRACIA, ARGELIO LUIS GUAJARDO JR. y REYNA KAROLINA GUAJARDO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA RAMONA GRACIA CANTU y/o RAMONA GRACIA, en fecha 07 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5555/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ARGELIO LUIS GUAJARDO GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de Agosto de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MARIA DE JESUS, ROSALINDA y RICARDO de apellidos GARCIA LARA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/148/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores FAUSTINO GARCIA MUÑOZ y ROSA LARA LOPEZ quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar ROSA LARA LOPEZ DE GARCIA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 7 de agosto del 2023 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1445/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Víctor Manuel Hernández Martínez; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN. A 4 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

PUBLICACION NOTARIAL

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12.625, de fecha 9 de Agosto de 2023, pasada ante mí fe, se INICIÓ LA Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SARA ELIA SALAZAR ALVAREZ en la que el señor NESTOR IBARRA PALOMARES en su carácter de ALBACEA y los señores NESTOR IBARRA SALAZAR y SARAHÍ IBARRA ZALAZAR en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ACEPTARON la Herencia defunta y el Albacazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 10 de Agosto de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAVALTA MEDINA NOTARIO PÚBLICO NO. 27 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS (15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial acumulado a bienes de AURELIO MORALES, RAMONA MORALES DE MORALES, también conocida como RAMONA MORALES, RAMONA MORALES TREVIÑO, JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ MORALES, también conocido como JOSE RODRIGUEZ, JOSE G. RODRIGUEZ, JOSE RODRIGUEZ MORALES, JOSE RODRIGUEZ M., JOSE RODRIGUEZ MORALES Y EVELIA MORALES MORALES DE RODRIGUEZ, también conocida como EVELIA MORALES MORALES, EVELIA MORALES DE RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras EVELIA GUADALUPE, MARIA TERESA MICHAELA, RAMONA LETICIA VIRGINIA, PATRICIA, ELISA CAROLINA RODRIGUEZ Y HILDA ROSARIO TODAS DE APELLIDOS RODRIGUEZ MORALES en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS LEGÍTIMAS, en el sentido de que se reconocen su derecho hereditario y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora EVELIA GUADALUPE RODRIGUEZ MORALES, manifiestan que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (15 y 25)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 872/2023, relativo al juicio sucesorio de testamento especial a bienes de José de Jesús Reyes Velásquez y/o José de Jesús Reyes Velásquez, y de intestado a bienes de María del Carmen Ortiz y/o María del Carmen y/o Antonia Juárez Ortiz y/o Antonia Juárez de Reyes y Antonia Juárez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. - Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 10 de agosto de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, MARIA FRANCISCA TAMEZ TAMEZ a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ANTONIO FELIMON SANCHEZ MARROQUIN, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario “El Porvenir”, de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León 07 de agosto del 2023.

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LHO
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/63.790/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARIA DEL SOCORRO LOREDO DE GONZALEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO GONZALEZ NARVAEZ QUIEN FALLECIO EL 5 DE AGOSTO DEL 2016 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.- Monterrey, N.L. a 17 DE MAYO DE 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚM 40 TITULAR
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HUGO PEREZ LONA quien también se hacía llamar HUGO PEREZ ALONA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores HUGO HERNÁNDEZ PÉREZ HERNÁNDEZ y MARIA YOLANDA HERNÁNDEZ CAMPOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor HUGO HERNÁNDEZ PÉREZ HERNÁNDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto del 2023.

LIC. RODRIGO RAMÓN BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MA. ISIDRA MENDEZ ESPINOZA quien también se hacía llamar MARIA ISIDRA MENDEZ ESPINOZA y las declaraciones que ante mí hizo el señor EULOGIO VAZQUEZ MENDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EULOGIO VAZQUEZ MENDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 18 de julio del 2023.

LIC. RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49
(15 y 25)

Incertidumbre tras triunfo de Milei

Juan Emilio Aguillón

La economía de Argentina enfrenta este lunes una ola de incertidumbre, luego del inesperado desempeño del candidato ultraliberal, Javier Milei, quien fue el aspirante más votado de las elecciones primarias de este

fin de semana.

Milei, polémico personaje del rubro social en Argentina, tuvo como propuestas centrales el eliminar el banco central y dolarizar la economía del país.

Cabe recordar que, aunque el candidato no tenía gran competencia dentro de su partido, La Libertad Avanza, lo sucedido este domingo da un pronóstico de lo que podría ocurrir en las elecciones generales.

Las elecciones se realizarán durante el mes de octubre, pues el economista de la derecha alcanzó el 30,03% de los votos, según el escrutinio.

El ex-ministro de producción de Argentina, Dante Sica, reveló a medios que “el mercado no esperaba estos datos”, por lo que el gobierno deberá estar al pendiente de los cambios en el mercado.

“Va a ser una semana de bastante tensión”, añadió.

La asistencia a las urnas de este domingo fue del 68.5%,



Javier Milei.

Envío de armas a Ucrania es decisión soberana: EU

Juan Emilio Aguillón

El gobierno del presidente Joe Biden, declaró este lunes que la decisión de apoyar a Ucrania a través del envío de armamento, es una “decisión soberana”.

Añadieron además que se hace con el fin de que nación liderada por Volodymyr Zelensky pueda defenderse de Rusia.

Asimismo, la declaración de Estados Unidos es una respuesta a los señalamientos de la canciller mexicana, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, sobre mandar armas a Ucrania.

Bárcena y el secretario de esta-

do, Antony Blinken, se reunieron para abordar el tema la semana pasada, sin embargo, el funcionario sustentó las acciones de Estados Unidos.

“Es decisión soberana de los países decidir el tipo de asistencia que brindan. Lo que puedo decir es que hicimos un compromiso con nuestros socios ucranianos amén de que puedan seguir defendiéndose”.

Sobre ello, Bárcena, declaró que la posición de México es de hacer “conversaciones de paz”, no obstante, subrayó que las armas enviadas por Estados Unidos “no van ayudar”, sino que empeorarán el conflicto armado.



Responde EU a México.

Este inicio de semana, el Departamento de Estado, dio a conocer que Estados Unidos envió otros \$200 millones de dólares en equipamiento militar a Ucrania.

La invasión rusa estará llegando a los 18 meses este 24 de agosto, que inició en febrero del 2022.

Advierten de más víctimas por incendios

Juan Emilio Aguillón

El gobernador de Hawái, Josh Green, advirtió que la cantidad de muertos por los históricos incendios subirá, mientras que brigadistas y personalidad de rescate siguen buscando a decenas de personas desaparecidas en Maui.

De acuerdo con medios de Estados Unidos, los incendios que asediaron la paradisíaca isla, son los peores en más de un siglo.

Hasta este momento, se contabilizan 96 personas muertas en distintos puntos de la isla.

“Estamos preparados para recibir muchas historias trágicas. Probablemente encontrarán 10 o 20 cuerpos más por día hasta que terminemos la búsqueda. Es im-



Las pérdidas superan los 5.6 millones de dólares.

cantidad de muertos ascendería a 200 o más.

Según el gobernador, la cantidad de personas de desaparecidas bajó de 2 mil a mil 300, ello, luego

de que el servicio de telefonía se restaurara.

Asimismo, se han encontrado al menos 20 cadáveres de perros en Maui y Lahaina.

Cabe subrayar que la centenaria ciudad de Lahaina fue reducida a cenizas casi por completo, significando en una pérdida cultural e histórica invaluable para Hawái.

De acuerdo con las autoridades de seguridad, el incendio ha sido contenido en un 85%, dejando miles de edificios dañados o destruidos en su totalidad.

Asimismo, indicaron que otro incendio ocurrido en la zona norte de la isla ha sido contenido hasta en un 60%.

Las causas del terrible incendio siguen siendo investigadas.



El mandatario estatal anunció una serie de auditorías a empresas.

Irá Nuevo León contra el outsourcing ilegal

Consuelo López González

Nuevo León irá contra el *outsourcing* ilegal, advirtió ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal anunció una serie de auditorías para detectar a las empresas "rebeldes".

Se estima que al menos un 20 por ciento de las compañías recurren a estas prácticas para evadir impuestos. "Acabamos de empezar las auditorías a todas las empresas que hicieron outsourcing ilegal", refirió.

"Es muy probable que de aquí a diciembre muchos se van a autocorregir y otros las vamos a litigar, pelear y presentar las denuncias penales".

"Yo solo les aviso corrijanse, porque no va haber misericordia con ustedes", puntualizó.

Explicó que, con el pago de sueldo timbrado en factura, cuentan con la

base de datos de todas las empresas, RFC y el Registro Patronales de Nuevo León.

Números que analizarán para determinar quienes procedieron ilegalmente.

"Según un estudio de 2022 para atrás, alrededor del 20 por ciento de las empresas de Nuevo León usaban outsourcing, disfrazaban a sus empleados como asimilados y eso no me computaba en la generación de empleos".

"Eso además es delito y deja a los empleados sin seguridad social. Ya la Tesorería celebró el año pasado un convenio de colaboración con el IMSS y con el SAT".

García Sepúlveda confía que los resultados se verán reflejados en el crecimiento de empleos reales.

"Todo eso va a reflejar empleos reales que nos estaban disfrazando por no pagar impuestos", agregó.

Insistirá Samuel García en un nuevo convenio fiscal

El próximo lunes se realizará una Convención Hacendaria, en la que aprovechará para proponer que no se maltrate a NL

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda insistirá ante la Federación en la necesidad de un nuevo convenio fiscal.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal adelantó que el próximo lunes se efectuará una Convención Hacendaria.

Ahí, adelantó que aprovechará para proponer un convenio en el que no se maltrate al estado.

Con apenas el 4 por ciento del territorio nacional, la entidad aporta más del 11 por ciento del Producto Interno Bruto.

"En la nueva Constitución traemos en un apartado de Hacienda Pública y en un transitorio, viene muy claro el plantear un nuevo convenio o salir del convenio", explicó.

"El lunes 21 vamos a tener una Convención Hacendaria estatal".

"Son números para negociar un nuevo convenio y demostrar realidades que hoy están confusas", puntualizó.

Durante el encuentro con expertos en la materia, dijo, se revisará a fondo cuánto aporta Nuevo León al país, y cuánto se le regresa.

Sentido en el denunció la existencia de una "trampa" en la Ley que obliga a las empresas grandotas a poner su domicilio fiscal en Ciudad de México.

De ahí que las cifras cuentan para la capital del país y no a Nuevo León.

"Los números, son hechizos, están truecados, hay una trampa en la Ley que obliga a los grandes contribuyentes a poner su RFC en Polanco", expuso.



Mencionó que revisará a fondo cuánto aporta la entidad al país

"Les vamos a demostrar que hay alrededor de 400 grandes contribuyentes que son todas las empresas grandotas y medianas de Nuevo León que lo que aquí producen se lo suman a la capital".

"Es mi tarea demostrarle a NL que no me voy a fiar de los números federales".

Indicó que sumarán las cifras de esas 400 empresas para tener el número real de cuánto están produciendo y cuánto regresa Hacienda

Pública de cada peso que pone.

"Vamos a pedir más dinero para que haya una compensación", subrayó.

Agregó que por el momento suman una Inversión Extranjera Directa por más de 25 billones de dólares y proyectan cerrar el 2023 con más de 30 billones de dólares.

Se estima que el 40 por ciento de las empresas más importantes del mundo tienen ya oficinas en tierras regias

Impugna emecista ante el TEE designación de diputada panista

Alberto Medina Espinosa

El emecista Óscar Flores impugnó la designación como diputada, por parte del Congreso local, de la panista Cecilia Robledo, ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE).

Ayer junto a personal de Movimiento Ciudadano (MC) presentaron ante el TEE una impugnación contra el nombramiento de Cecilia Robledo como diputada local del GLPAN en sustitución de Fernando Adame, exdiputado local del PAN que renunció a su curul.

La intención de este juicio ante el TEE es que el subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno asuma el cargo en el Congreso local.

Y es que ante la acción del Congreso del estado, dominado por el PRIAN, al designar a una militante de su partido para suplir la renuncia de Fernando Adame Doria, Óscar Flores Escobar presentó un juicio de protección de derechos político electorales ante el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

En el escrito entregado en la Oficina de Partes, argumenta que el Poder Legislativo le tomó protesta a la panista

Cecilia Robledo Suárez para asumir la diputación que dejó vacante Adame Doria, cuando la institución responsable para decidir quién debe ocupar ese lugar es el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC).

"El Congreso usurpó funciones al asignar una curul a una diputada que no fue designada por el instituto", afirmó Flores Escobar.

Dicho ello, en la lista del IEEPC aparece como el siguiente hombre en asumir la curul, y por ello él tiene el derecho de asumir el cargo.

Además, ese órgano electoral debe definir quién, de la lista de los candidatos con mejores resultados, pero que no ganaron su elección, debe asumir la diputación.

Flores Escobar advirtió que ante la ilegalidad, las votaciones en las que participe Robledo Suárez carecerían de validez.

PELEA MORENA CURUL DE FERNANDO ADAME

En aras de aprovechar el momento político, Anabel Alcocer Cruz, presidenta de Morena en el estado, urgizó este al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) sesione en



Óscar Flores presentó el recurso.

breve y nombre quién habría de quedar como diputado en sustitución del panista Fernando Adame, pues ven una sobre representación y podrían pelear dicha curul.

Así lo reveló este lunes la líder morenista en tierras regias al dejar en claro que urge que el IEEPC ponga orden en el Congreso local y defina si sería Cecilia Robledo por el PAN u Óscar Flores por MC, quien sería diputado.

A decir de la líder de Morena, en ambos supuestos habría cabida para que su partido peleé la curul al haber sobrerrepresentación de algunas bancadas.

Demandarán penalmente si no entregan recursos a municipios

Jorge Maldonado y César López

Si el Gobierno del estado continúa en su postura de no entregar los recursos del Fondo Metropolitano acordados en la ley para 28 municipios, que se atenga a las consecuencias, advirtió la bancada del PAN en el Congreso local.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción, dijo que a la administración le quedan 16 días para cumplir con la Ley de Egresos y, de no hacerlo, procederán a interponer las denuncias.

El líder de los legisladores panistas aseguró que las querrelas irán en contra de todo aquel funcionario que no cumpla con lo acordado.

Cabe recordar que dentro del presupuesto del 2023 se aprobaron 2 mil 500 millones de pesos para los municipios del PRI y del PAN.

Sin embargo, el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, se ha negado a entregar la totalidad de esos recursos, pues solamente a entregado el 30 por ciento.

"El 30 de agosto vence el plazo para pagar los 2 mil 500 millones a los municipios, que aún faltan mil 700 millones porque ya pagaron el 30 por ciento".

"Esperamos que pague, porque si no es así, el 1 de septiembre estaremos presentando las denuncias penales contra quienes sean responsables por no haber pagado".

"La Ley de Coordinación Hacendaria es muy clara: tiene tres días posterior a la fecha mencionada en la ley, y la ley marca como último día para entregar ese fondo especial el 30 de agosto del 2023", expuso.

De la Fuente Flores dijo que esto ha estado afectando seriamente a los municipios porque se han retrasado obras que ya tenían iniciadas.

"Hay municipios a quienes el gobernador no les ha querido dar más que el 30 por ciento y tienen muchas obras paradas. Están dañando mucho al peatón, a los automovilistas, a los comercios",

indicó.

Los diputados del PRI y del PAN recordaron que la repartición de recursos del Fondo Metropolitano fue aprobada por el Congreso local, incluyendo la aprobación de diputados de Movimiento Ciudadano.

El artículo 98 de la Ley de Egresos establece la entrega de este fondo a los 28 municipios que representan 65 por ciento de la población de Nuevo León.

En repetidas ocasiones, los ediles del PRI y del PAN exigieron que el mandatario cumpla con la ley y entregue los recursos correspondientes

INTERPONDRÁN DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DE DEPÓSITOS

El alcalde del municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, adelantó que presentarán una serie de denuncias por el incumplimiento del depósito de las participaciones.

"Prácticamente para el día último, día treinta y uno están preparadas las denuncias", mencionó.

Carrillo Martínez explicó que las denuncias serían por desvío de recursos y por violación a la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.

Asimismo, externó que estrictamente sería por corrupción en contra de los funcionarios del Estado que estén involucrados.

En tanto, detalló que a los municipios no se les ha depositado cerca de 2 mil millones de pesos.

"En total son cerca de dos mil millones de pesos, es decir el setenta por ciento de dos mil quinientos millones, es lo que le deben a todos los municipios", añadió.

Por último, dijo que la demanda sería realizada de manera masiva por todos aquellos municipios que se han visto afectados.

Tramitan permisos para L6 del Metro en la SCT

Consuelo López González

La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana tramita los permisos para la construcción de la Línea 6 del Metro ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.

Al participar en el inicio de construcción de la planta donde se fabricarán los traveses del viaducto de las tres nuevas líneas del Metro, Hernán Villarreal, titular del área, reiteró que no se requiere del aval de los alcaldes, quienes no están de acuerdo con el trazo.

Por tratarse de una vía federal, corresponde a la SCT emitir los trámites.

"Vamos a construir solicitando los permisos ante quien debemos solicitarlos, que es ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, y están en trámite", expuso.

"Ahorita están en proceso los permisos de construcción. En el primer tramo ellos nos dieron autorización para hacer sondeos y rotura de pavimentos".

Al respecto, el gobernador Samuel



Inician obras de planta donde fabricarán las traveses del viaducto.

García Sepúlveda dijo entender que haya vecinos que no están de acuerdo con los trabajos por la desconfianza generada en la construcción de otras líneas del Metro.

Sin embargo, explicó que en esta ocasión será diferente porque las afectaciones son mínimas y no se quitará

ningún carril de circulación.

"Yo entiendo que haya desconfianza, que haya vecinos que digan 'no queremos eso'...que no les haya gustado como quedó el anterior", agregó.

FABRICARÁN EN MARÍN VIGAS DE LÍNEAS 4, 5 Y 6

Las vigas, traveses, y demás elementos del viaducto de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro se construirán en Nuevo León.

Con una inversión de 3 mil millones de pesos, el consorcio integrado por las empresas Mota-Engil México y CRRC Nanjing / Pushen, se instalará en el municipio de Marín.

El gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó el inicio de los trabajos de construcción de la planta de prefabricados.

Ante el boom económico de la entidad, la compañía decidió instalarse en tierras regias, agilizando así el proceso de construcción de las nuevas líneas de Metrorey.



Carlos de la Fuente advirtió al Estado que se atenga a las consecuencias.

Lo bueno

Que el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que irá contra el outsourcing ilegal.

Lo malo

Que regresaron las diferencias entre el Ejecutivo y Legislativo por el tema del Fondo Metropolitano.

Bla, bla, bla...

“Vamos a pedir más dinero para que haya una compensación”.



Samuel García

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 637/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Efraín Luna Pérez en contra de Juana María Reyna Limas, actuando dentro del incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, a las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venta judicial del bien que conforma la sociedad conyugal en remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, consistente en: Calle Huamac número 7920, colonia Lomas Modelo en Monterrey, Nuevo León; el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número 1463, volumen 246, libro 30, sección Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 03 tres de noviembre del año 2000 dos mil. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$370,666.66 noventa y seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad \$1'456,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al valor del bien inmueble, dándose en la Secretaría de este Juzgado más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 08 ocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (15 Y 18)

EDICTO

El día 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 811/2023 relativo al Juicio Sucesorio Intestado a bienes de Pablo Eduardo Martínez Hernández denunciado por Ana Karina Razo Cruz en representación de sus hijos A.V. y L.E. de apellidos Martínez Razo; mediante auto de fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés se regularizó dicho procedimiento, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, en el Boletín Judicial a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doce.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 8 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,637, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores ELIAZAR VELAZQUEZ RAMOS y MODESTA VAZQUEZ LIMON denunciado por los señores XAVIER ELEAZAR VELAZQUEZ VAZQUEZ y ERIKA JUDITH VELAZQUEZ VAZQUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor XAVIER ELEAZAR VELAZQUEZ VAZQUEZ de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Agosto de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (15 Y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 21 veintidós días del mes de Julio del año 2023 mil veintitrés en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00 diez horas del día 21 de Julio del 2023, se presentaron en esta Notaría JORGE MONTOYA ROJAS, BERTHA MONICA MONTOYA ROJAS y ALEJANDRO MONTOYA ROJAS, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les corresponda, así como la señora BERTHA MERCEDES ROJAS RAMÍREZ, en su carácter de cónyuge supérstite, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor JORGE MONTOYA CARVAJAL, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de Justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora BERTHA MERCEDES ROJAS RAMÍREZ quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028-BQ0 (15 Y 25)

EDICTO

El día 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Gaytán Montoya denunciado por Gilber Gaytán Velero y María Magdalena Valero Calderón, bajo el número de expediente 787/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de agosto del año 2023.

LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 8 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,639, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CONCEPCION VELAZQUEZ RAMOS denunciada por los señores ROSA NELLY ROSAS VELAZQUEZ, ALMA DELIA ESPARZA VELAZQUEZ y JUAN GABINO ESPARZA VELAZQUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora ROSA NELLY ROSAS VELAZQUEZ de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Agosto de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (15 Y 25)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 760/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ALICIA GALVÁN PAZ y JUAN CANTU TAMEZ, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referenda. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 08 de Agosto del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,632, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FEDERICO AGUILAR PEDRAZA denunciado por la señora GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albaceas las señoras CAROLINA AGUILAR LOPEZ y MARIA CRISTINA AGUILAR LOPEZ, de dicha Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y estas últimas el carácter de Albacea que les fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Agosto de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (15 Y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 8 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,638, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores FRANCISCA BENAVIDES LOA y RAYMUNDO VELAZQUEZ RAMOS denunciado por el señor JUAN FRANCISCO VELAZQUEZ BENAVIDES en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Agosto de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (15 Y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 14 de Julio del año 2023, por Escritura Pública número 29,194, otorgada ante el suscrito Notario, se inició la SUCESIÓN LEGÍTIMA TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR del señor ABRAN RIOS MORENO quien en vida también se hizo llamar como ABRAHAM RIOS MORENO, quien falleció el día 09 de Abril del año 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito la presente heredera BRENDA KARINA RIOS ESPARZA, manifestando que acepta la herencia así mismo como el cargo de ALBACEA, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Agosto del 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO No. 55 MAMJ-660316-CG1 (15 Y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ISAIAS BONILLA MADERA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA CRISTINA BONILLA FABELA, ISAIAS BONILLA FABELA y ARELY BONILLA FABELA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA CRISTINA BONILLA FABELA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 01 de agosto del 2023.

LIC. RODRIGO RAMÓN BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR890307A49 (15 Y 25)



La idea es ampliar las banquetas, pero por el momento causan problemas.

Sufren regios con obras del proyecto 'corredores verdes'

César López

Caminante no hay camino, se hace camino al andar, dejó de ser una simple frase y se convirtió en una triste realidad para todas aquellas que caminan y transitan por algunas calles del primer cuadro de la ciudad.

Lo anterior, luego de que vieran interrumpida su movilidad por las obras de ampliación de banquetas que realiza la administración municipal de Monterrey.

Dichas ampliaciones forman parte del proyecto "corredores verdes" que modificará las banquetas y quitará espacio para vehículos, sin embargo, la situación se ha vuelto todo un calvario tanto para peatones, automovilistas y para quienes habitan frente a la realización de las obras.

Las obras que comenzaron el pasado mes de mayo han provocado un caos en calles como Modesto Arreola,



Empezaron desde el mes de mayo.

Escobedo, Diego de Montemayor, Platón Sánchez, y Álvaro Obregón.

Aquellos que utilizaban dichas arterias para sacarle la vuelta al tráfico de algunas principales arterias han visto mermados sus recorridos, mientras que quienes las utilizan para caminar tienen que hacerlo en medio de escombros, tierra y un sinfín de residuos estructurales.

En tanto, para aquellos que tienen comercios u oficinas en el sector, las obras también han sido perjudiciales, ya que se complica el acceso a sus locales.

Las obras que durarán aproximadamente 6 meses tendrán un costo de 134.8 millones de pesos.

Juana Lozano, quien tiene un negocio sobre la calle Modesto Arreola, señaló que las afectaciones han sido considerables, ya que a los clientes se les complica llegar al local ante los cierres que imperan en la zona.

"Ni que decirle, de verdad tienen todo un mugrero, hubieran ido mejor por tramos y no querer hacer todo de golpe, desde aquí hasta Pino Suárez tienen así, uno no puede estacionarse, ni si quiera caminar por tanto escombros y pozos que tienen", mencionó Lozano.

Asimismo, vecinos reprobaron el proyecto, ya que argumentan que en el caso de Modesto Arreola no es una zona que tenga mucho flujo de personas.

"Amplían y amplían y casi no pasa gente, no es que tengamos un flujo como Juárez o Galeana, aquí la gente para de a poquitos, la verdad no era necesario que hicieran todo esto", concluyeron.

Inaugura Cristina 2 centros médicos

Con servicios de urgencia, consulta y farmacia, a bajo costo, para quienes no cuentan con seguro médico, la alcaldesa Cristina Díaz Salazar inauguró los Centros Médicos Guadalupe en Santa Cruz y Zona Norte, tras una remodelación de lo que antes eran delegaciones de la Cruz Verde.

La ejecutiva municipal informó que más allá de la inversión en la modernización de las instalaciones, ahora se brindará atención médica las 24 horas en la cercanía de ambos sectores.

Díaz Salazar dio a conocer que en el CMG Zona Norte se brindarán servicios de rayos X, ecografías, laboratorio clínico y atención dental, adicional a las consultas y farmacia a bajo costo.

"Durante la pandemia fuimos viendo la necesidad de transformar cada uno de estos centros Cruz Verde en Centro Médico Guadalupe, porque el servicio no solamente es la urgencia, se están atendiendo diferentes aspectos de la atención médica del sector para brindar un servicio cercano a las familias", dijo.(ATT)



Se ofrecerán diversos servicios.



Por medio de 'Médico Contigo'.

Ofrecen en Santa servicios clínicos gratuitos

En aras de tener una localidad mucho más sana y sólida en Santa Catarina, desde esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera ofrece servicios clínicos gratuitos y de alta calidad en esta Ciudad.

Por lo que a través del programa "Médico Contigo", impulsado por el Alcalde Jesús Nava Rivera, el Gobierno de Santa Catarina brinda atención médica gratuita, en consultorios municipales a la población que así lo requiera.

En este tema Jesús Nava Rivera señaló que se han dado a la tarea de reabrir centros médicos cerrados durante la pandemia en diversos sectores de la ciudad para brindar consultas de primer contacto a grupos vulnerables, así como a la ciudadanía en general.

"El objetivo es apoyar a los santacatarinenses que carecen de algún servicio de salud pública y acercarlos a sus sectores estos consultorios que estamos rehabilitando para ellos", dijo. el presidente municipal. (AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Tal y como lo adelantamos en este espacio, los diputados del PAN, encabezados por Carlos de la Fuente, expresaron con todas sus letras su rechazo al nuevo llamado del gobernador para limar asperezas.

Por lo que todo hace indicar que al menos por ahora no habrá de piña con eso de calmar las aguas, como lo propone Samuel García apenas en su llegada del viaje por la India, de donde trajo "buenas nuevas".

Y con eso de que viene con las pilas recargadas y muy motivado, quizá por las inversiones que se esperan y por algunas encuestas que lo ubican bien entre las preferencias con miras al 2024, pues ya sabrá.

Pero por lo que toca a los albiazules y a los priistas que conforman el PRIAN, no se ven nada sencillas las cosas, pues ya advirtieron que no han dejado de sentir las presiones por parte del Ejecutivo.

Sobre todo cuando se dicen agraviados por persecuciones y el piratero de diputados locales para reforzar la bancada del partido Movimiento Ciudadano y que ahora les quieren tumbar a Cecilia Robledo. Eso dicen.

Por cierto, si las cosas continúan así como van al interior del Congreso local, y en un supuesto caso de que Movimiento Ciudadano les dé coscorrón con la denuncia de Óscar Flores, quien quiere la curul, ojo.

Sobre todo porque ante la estratégica posición de los diputados del PRIAN en las distintas comisiones podrían aplicar el freno de mano para no sacar los asuntos de interés, como el presupuesto o algunas reformas constitucionales.

Además de señalar que conforme se acerquen los tiempos, crecerá el interés del Ejecutivo por llegar a un arreglo, por aquello de las elecciones presidenciales. Al menos eso señalan los legisladores, pues algo sabrán.

Lo cual no augura nada bueno si se toma en cuenta que para el nuevo período legislativo, las diferencias no representarían otra cosa más que un severo atorón para los meses que vienen, sino pa'l baile vamos.

Y por lo que toca al nuevo pacto que el gobernador Samuel García ya trae entre ceja, oreja y sien, habrá que darle el beneficio de la duda.

Pues con eso de que la cosa no es pareja, pues mucho se aporta de Nuevo León a la Federación y no contiene, por lo que vale sacar las uñas.

Los que hicieron circular imágenes del traslado de pacientes por las escaleras, fueron los trabajadores del hospital de zona número 25 del Seguro.

Por lo que ya podrá imaginarse los videos que se hicieron virales en las llamadas redes sociales, cuando aún está viva la polémica de los elevadores.

Y, que con su bloqueo a la avenida Lincoln en señal de protesta la mañana de ayer, se volvieron un fuerte dolor de cabeza de conductores.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "PILARES LA PUERTA ETAPA 7".

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto "PILARES LA PUERTA ETAPA 7" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El promovente pretende desarrollar un Fraccionamiento de tipo Habitacional Unifamiliar y Multifamiliar de Urbanización Inmediata, localizado en Catzada del Sol S/N, dentro del Fraccionamiento Pilares La Puerta Etapa 1 y Etapa 2, sector 1, en el municipio de Salinas Victoria, Nuevo León. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de Salinas Victoria, Nuevo León.

El área total del proyecto es de 78,141,814 m², de la cual se solicita el cambio de uso de suelo en una superficie de 38,463,60 m² que presenta vegetación nativa de tipo secundaria arbustiva de porte bajo de matorral espinoso tamaulpeco, el resto de la superficie se excluye dado que predomina la presencia de pastizal.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de la cobertura vegetal existente, desplazamiento de la fauna que pueda localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios elaborados para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión, generación de empleos (directo e indirecto), durante el tiempo que dure el desarrollo de este, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente. BANCO BANCREA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. FIDECOMISO B15623.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "ALBOREA 3".

Los promoventes presentaron la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "ALBOREA 3" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la urbanización de un fraccionamiento habitacional unifamiliar a ubicarse aproximadamente a 450 metros al oriente del Camino al Indio, Congregación Santa Rosalía, Santiago, N.L. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio habitacional que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de Santiago, Nuevo León.

El área total del predio y de la cual se solicita el cambio de uso de suelo es de 151,313.37 m², misma que cuenta con vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino de manera general.

Las actividades del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa de la región, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnicos relacionados con la hidrología del sitio.

El desarrollo del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directo e indirecto) durante su desarrollo y posterior funcionamiento, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente. RESERVA LAS CAMPANAS, S.A.P.I. DE C.V. BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO. FIDECOMISO 3760.

Solicita GLMORENA reforzar la seguridad en la zona del Puente Colombia

Ante el impulso que otorga el Gobierno del Estado al Puerto Colombia para convertirla en el principal competidor de Nuevo Laredo, la bancada de Morena del Congreso Local solicitó reforzar la seguridad de la zona.

Waldo Fernández González, coordinador de la fracción dijo que las acciones de competencia implementadas por la administración estatal son buenas, pero solicitó garantizar la seguridad en beneficio de los neoleonenses.

“El ‘nearshoring’ nos presenta una oportunidad histórica en el país y particularmente, Nuevo León, para fortalecer nuestro comercio con Estados Unidos y particularmente, nuestras fronteras”.

“El Puerto Colombia, en ese sentido, tiene la capacidad de convertirse en uno de los pasos fronterizos más importantes de México. Así lo señala el Gobierno Federal y Estatal, así como los expertos en la materia”.

“Sin embargo, con toda buena noticia también se presentan retos: por un lado, está la infraestructura y por otro, quizás más importante, está la seguridad, es evidente que hoy el Puerto Colombia y la zona en la que se ubica es un lugar inseguro y atacado por la criminalidad.



Aunque consideran que son buenas las medidas que se tienen se deben mejorar

El legislador dijo que el impulso que se le a dado a la llegada del nearshoring es bueno, pero que con ellos también incrementa la criminalidad.

“El nearshoring criminal ha llegado ya también al puerto, por lo que debe de haber una estrategia integral no sólo de reacción sino también de prevención en

la zona que beneficie no sólo a la zona comercial sino también a los habitantes de Colombia y alrededores” puntualizó.

El legislador reiteró que el bienestar y la seguridad de los neoleonenses debe de ser siempre la prioridad en todo proyecto económico y de infraestructura.(CLG)



Se solicitó que se hagan operativos en los comercios

Pide GLPRI a Profeco vigilar venta de útiles

La bancada del PRI en el Congreso Local exhortó a la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que implemente operativos de vigilancia en los centros comerciales, papelerías y tiendas de autoservicio para evitar que los padres de familia paguen precios elevados a la hora de comprar los uniformes y útiles escolares

La Diputada local del PRI, Perla Villarreal Valdez solicitó también a la dependencia federal la revisión del costo de las colegiaturas.

La también presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos precisó que se busca evitar que los productos sean vendidos a precios inflados y que esto cause problemas en la economía familiar.

“Es necesario que la PROFECO realice diversos operativos y campañas para que se oriente a los padres de familia sobre la compra de útiles y uniformes escolares, así como

el pago de colegiaturas para el ciclo escolar 2023-2024, para que tengan información útil sobre cómo deben organizarse en los gastos para la compra de material educativo”, manifestó Villarreal Valdez.

“Además, es prudente que la PROFECO les indique a las escuelas privadas que no exijan a los padres de familia al momento de inscribir o reintegrar a sus hijos a las escuelas la compra de productos escolares a precios inflados para que no se ponga en riesgo la economía familiar”, indicó.

Villarreal Valdez detalló que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el precio promedio de los útiles escolares aumentó un 5.4% entre julio de 2019 y julio de 2020, mientras que el de los uniformes escolares subió un 4.2% en el mismo periodo; lo que representa que estos incrementos superan la inflación general, que fue del 3.6% anual.(JMD)

Abre expediente CEDH por quejas en el IMSS

Ante la falta de aire acondicionado y fallas en los elevadores en diversos hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició un expediente de queja de oficio, tras las denuncias que se han presentado en medios de comunicación.

Susana Méndez Arellano, Presidenta de la CEDH advirtió que las y los pacientes tienen derecho al mejor de los tratos y a condiciones adecuadas para recibir sus tratamientos médicos.

Tras la queja de los empleados autoridades administrativas dieron a conocer que todo está bien en instalaciones de Nuevo León.

En un boletín oficial el Mis reveló que: “Respecto al estado actual de elevadores y aires acondicionados en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades No. 25, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nuevo León informa que está bien”.

“Y es que al día de hoy, 14 de agosto, la UMAE No. 25 cuenta con tres elevadores funcionales en su unidad, los cuales son utilizados por personal y derechohabientes de manera fluida y sin inconvenientes”.

“Un cuarto elevador recibe trabajos de mantenimiento por parte de la empresa OTIS y quedará rehabilitado hoy mismo”.

Realiza SE primera reunión general con inspectores y supervisores

La Secretaría de Educación de Nuevo León realizó la primera reunión general con más de mil supervisores, inspectores y jefes de sector de educación básica.

Dicha reunión tuvo como objetivo dar a conocer los ejes rectores que los docentes trabajarán en el aula durante el ciclo escolar 2023-2024, que inicia el próximo 28 de agosto.

La titular de la SEP en Nuevo León, Sofía Morales Garza, expuso el “Sello Nuevo León” ante participantes de los niveles de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo a Morales Garza, una estrategia que contempla tres ejes fundamentales: la evaluación “Nuevo León Aprende”; la filosofía pedagógica “Comunidades de Aprendizaje”; y los principios de la “Educación Inclusiva”.

Estos ejes buscan fortalecer los resultados educativos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Asimismo, la titular de Educación presentó los materiales pedagógicos de refuerzo que acompañarán a los alumnos de primaria.

Estos materiales incluyen un kit de alfabetización inicial para



Fueron más de mil asistentes

reforzar el lenguaje y la comunicación; además de cuadernillos que ayudarán a reforzar las competencias matemáticas y la comprensión de conceptos y procesos.

Morales Garza subrayó la importancia de educar sin adoctrinar y reiteró que los nuevos libros de texto solo serán entregados una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Además, expresó su preocupación por que la SEP solo haya hecho entrega de los libros de 1º a 4º de primaria, considerando que el ciclo escolar está a tan solo dos semanas de distancia.(CLR)

A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. (“Techgen”) anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre de 2023).

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 6 de agosto de 2023 dos mil veintitrés en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1182/2016, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el ciudadano José Luis Pulido Salas, por sus propios derechos en contra de los ciudadanos Ricardo Loera Rodríguez, Juan José Rodríguez Rodríguez y Ma. de Jesús Loera Rodríguez, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes consisten en: LOTE DE TERRENO NUMERO (8) DE LA MANZANA NUMERO (46) DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ORIENTE, TERCER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (90.00 M2) NOVENTA METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE (6.00) SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE VILLA TOLEDO; AL SURESTE, MIDE (6.00) SEIS METROS A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMEROS (19 Y 20) DIECINUEVE Y VEINTE; AL NORESTE MIDE (15.00) QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO (9) NUEVE; Y AL SUROESTE, MIDE (15.00) QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO (7) SIETE. LA MANZANA SE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES, AL NOROESTE, VILLA TOLEDO; AL SURESTE, VILLA CARTAGENA; AL NORESTE, VILLA BILBAO; Y AL SUROESTE, VILLA ESPAÑA. EL TERRENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 814 DE LA CALLE VILLA TOLEDO, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ORIENTE, TERCER SECTOR, EN JUAREZ, NUEVO LEON, Y COMPRENDE TODO CUANTO LE CORRESPONDA Y SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS LINDEROS DE DICHO TERRENO. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$450,00.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido algado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento judicial en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico ana.sepulveda@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada “Microsoft Teams”, la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

ANA IRIS SEPÚLVEDA OLGUÍN
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1971 de fecha 10 de agosto de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor AURELIANO VILLARREAL GARZA, en la que ANGELICA OCHOA RODRIGUEZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 10 de agosto de 2023
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 3 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,625 se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VIRGINIA RAMOS DELGADO denunciado por el señor GUADALUPE PUGA RAMIREZ en su carácter de Único y Universal Heredero y en representación de su hijo el señor JOSÉ GUADALUPE PUGA RAMOS como Albacea de la citada Sucesión, manifestando el primero que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y en representación de este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Agosto de 2023.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 01 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 840/2023, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado Especial de Intestado a bienes de José Rodríguez Morales y/o José Rodríguez y Aucencia Jaime Villegas y/o Ausencia Jaime y/o Ausencia Jaime Villegas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 03 de agosto de 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1097/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Adame Luna; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano LINO RAMIREZ RAMONES, quien falleció el día 14 de marzo de 1998, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos su hijo JESUS SALVADOR RAMIREZ GARZA, asume el cargo el mismo y yo procedo a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 10 de agosto del 2023.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(15 y 25)

EDICTO

En fecha seis de julio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 846/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Ramírez Rodríguez o Víctor Manuel Ramírez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de agosto de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(15)

EDICTO

En fecha 03 tres de Agosto del 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ROSA NELLY VALERO GUTIERREZ, quien falleció el día 13 trece de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Riveras del Río entre calle Lic. Alfonso Reyes y calle Francisco González Bocanegra pueblo de Gil de Leyva, en Montemorelos, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 624/2023. Montemorelos, N.L. a 11 de Agosto del 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(15)

EDICTO

El día 4 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 854/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes Miguel Ángel Villagrán Treviño, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 10 de agosto del 2023.
LICENCIADO ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(15)

EDICTO

Con fecha 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 453/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Armando Rodríguez Quiroga y/o Armando Rodríguez y Evangelina Arrambide Martínez, Evangelina Arrambide, Evangelina Arrambide de Rodríguez, Eva Arrambide y/o Eva Arrambide de Rodríguez, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villadama, N.L. a 08 de agosto de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04-cuatro de Agosto del 2023-dos mil veintitrés mediante acta fuera de protocolo número 039/37.154/23 comparecieron los señores ANTONIO SANTOS BERNAL CUEVAS y LUIS ANTONIO BERNAL NAVARRO el primero en su carácter de heredero y el segundo de ellos en su calidad de Albacea y cónyuge supérstite de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE BELEM CUEVAS GUTIERREZ, quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhiben a la Notaría interviniente Acta de Defunción, así como Acta de matrimonio y nacimiento justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor LUIS ANTONIO BERNAL NAVARRO, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. Agosto del 2023.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 15- quince de agosto del 2022-dosmil veintidós, se admitió a trámite el expediente Judicial número 1150/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva. En dicho expediente, mediante auto de fecha 03-tres de julio del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la publicación de 3-tres Edictos consecutivos, tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, con el fin de celebrar el emplazamiento a juicio del Ciudadano HERMELINDO CHAPA QUIROGA, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. DOY FE.

LUCÍA GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(15, 16 y 17)



Asesinan a hombre a balazos y cuchilladas

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Tras ser asesinado a balazos y cuchilladas, el cuerpo de un hombre fue hallado en la vía pública, en el municipio de García.

La muerte violenta ocurrió a las 20:45 horas sobre las calles Camino a San José y Vanadio, en la Colonia Valle de Lincoln.

Paramédicos de Protección Civil del municipio acudieron al lugar de los hechos, ya que reportaban a una persona con diversas heridas.

Los brigadistas tras atender al masculino, ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades.

El hombre no fue identificado en el lugar era de unos 30 años de edad, el cual presentaba dos heridas por arma de fuego en tórax, así como múltiples heridas por arma blanca.

La fuente señaló que el ahora occiso era de complexión delgada, sin cabellera, tatuajes en los brazos, vestía



Los hechos se registraron en el municipio de García.

pantalón de mezclilla azul, tenis color blanco, playera negra y gorra gris.

Durante las indagatorias realizadas por los oficiales municipales y agentes ministeriales, interrogaron a vecinos del sector.

Los efectivos ministeriales trataban

de establecer si el hombre fue ultimado en el lugar, o el cadáver fue dejado en el sitio.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ llegaron a la escena del crimen, en busca de evidencias.

CAE ASESINO

El presunto responsable de la muerte de un joven y lesiones a una mujer en el 2021, en Juárez, fue detenido por elementos de la AEI al norte de Monterrey.

La detención del presunto homicida Jesús Ricardo, de 33 años de edad, se realizó el pasado sábado en la calle Apolo, Colonia San Bernabé, donde se le ejecutó orden de aprehensión por homicidio y lesiones calificadas.

El arrestado es considerado probable responsable de la muerte violenta, de quien en vida llevara por nombre Brandon Brayan, de 22 años, así como las lesiones calificadas a Brenda.

Los hechos fueron el día 5 de marzo de 2021, en la calle Valle de los Reyes, en la Colonia Valle Real, en Juárez.

El día del homicidio Manuel (ya detenido), en compañía del investigado y otra persona arribaron al domicilio de la víctima, ingresando de forma violenta hasta la habitación de éste, insultándolo y agrediendo a golpes.



También hubo cuatro heridos.

Deja ataque un muerto en Hidalgo

Gilberto López Betancourt

Un hombre sin vida y cuatro lesionados dejó un ataque perpetrado presuntamente por una mujer que era acompañada por cinco hombres, en el municipio de Hidalgo.

La agresión se registró alrededor de las 23:30 horas del domingo, en una propiedad ubicada en calle Unidad Deportiva en su cruce con Cuauhtémoc, en la Colonia Cuauhtémoc.

En el lugar falleció Moisés Ricardo Rosas Cruz, quien contaba con 41 años de edad, recibió diversos impactos de bala.

Los lesionados son: Jimena, Emmanuel, Juan Eliud, de 23, y Marcelo Isidro, auxiliados por paramédicos y trasladados a diversos hospitales de la localidad.

En el lugar de los hechos se localizaron diversos casquillos percutidos de arma larga en vía pública, frente al lugar de la agresión.

Elementos de PC de Hidalgo arribaron al lugar y atendieron a los lesionados.

Se estableció que la responsable de los hechos era una mujer que viajaba en una camioneta Honda color gris.



Parte alta de cerro.

Alarma incendio en la Altamira

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio en la parte alta del cerro de la Altamira provocó la rápida movilización de los elementos de rescate al sur de Monterrey.

Asimismo, los brigadistas tuvieron que evacuar de manera precautoria a por lo menos 10 familias.

El siniestro ocurrió alrededor de las 15:30 horas en el cruce de las calles Canal 12 y Niño Artillero, la parte alta del cerro de la Colonia Altamira.

De manera inmediata acudieron para coordinarse elementos de Protección Civil estatal, del municipio de Monterrey, así como elementos de bomberos.

Al percatarse que el fuego avanzaba,

decidieron comenzar a pedir a las familias que salieran de sus hogares para evitar una tragedia.

Los cuerpos de auxilio se concentraron en el sitio para combatir el fuego, en coordinación con bomberos de las estaciones centro y sur.

Las autoridades mencionaron que en el lugar se consumió basura y algo de matorral, siendo controlado y sofocado poco después de las 19:00 horas, realizando labores de enfriamiento.

ARDE CLIMA

El incendio de un clima en un plantel educativo de la Colonia Cumbres, en Monterrey, ocasionó la evacuación de empleados y niños la mañana de ayer lunes.

Rescatan a vendedor de autos secuestrado

Andrés Villalobos Ramírez

Un vendedor de vehículos fue rescatado por policías estatales y municipales, luego de que fue privado de su libertad en Doctor Arroyo y localizado en Aramberri.

El afectado fue identificado como Gabriel, de 53 años de edad, el cual dijo habitar y ser originario de Doctor Arroyo, al sur del estado.

Vecinos de la Comunidad San Isidro, reportaron a los policías de que en un domicilio se escuchaban gritos de una persona, la cual pedía auxilio.

Los policías de Aramberri pidieron el apoyo de Fuerza Civil y tras montar un operativo se dirigieron al domicilio.

Ahí hallaron al hombre que mantenían secuestrado, el cual dijo ser vendedor de vehículos en Doctor Arroyo, a quien tenían privado de su libertad.

El afectado dijo a las autoridades que al menos 20 sujetos lo mantenían

aislado en el domicilio, añadiendo que al ver la presencia policial escaparon rápidamente.

Afuera de la casa, las autoridades localizaron una camioneta Durango color roja, la cual aseguraron, misma que era revisada por los peritos de la Fiscalía General de Justicia.

LOGRA ESCAPE

Luego de acudir a un departamento donde vendería un reloj Rolex, un hombre logró escapar con las manos atadas tras ser privado de su libertad, al poniente de la ciudad.

La víctima de unos 25 años de edad, fue llevado por un familiar a bordo de una camioneta ante la Policía de San Pedro, en donde de inmediato pidió auxilio.

Una vez que detuvieron la marcha en las calles Calzada del Valle y Calzada San Pedro, en la Colonia del Valle, la parte afectada denunció los hechos a los oficiales de la Policía



Fue localizado en el municipio de Aramberri.

municipal.

La parte afectada dijo que la tarde del lunes acudió a unos departamentos en la Colonia San Jerónimo, en Monterrey.

En el departamento entregaría un Rolex, al momento de ingresar presuntamente fue atado de las manos y despojado del reloj, cadenas y dinero en efectivo.

El denunciante mencionó a los policías de San Pedro, que como pudo logró salir del departamento pidiendo

a su familiar lo llevara en el vehículo al municipio de San Pedro, para pedir auxilio.

Agentes ministeriales tras ser informados de lo ocurrido, arribaron al lugar y comenzaron con las investigaciones del caso para poder dar con los responsables.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no han proporcionado más información sobre ambos secuestros, ni si se cuenta con detenidos o están cerca de dar con su paradero.

Encuentran armas largas tras cateo

Gilberto López Betancourt

Cuatro armas largas, más de 100 cartuchos hábiles y equipo táctico, fue parte del resultado de un cateo realizado a un domicilio en la Colonia Privada Carlos, en el municipio de Guadalupe.

El cateo se realizó el domingo, por parte del Centro de Líneas de Investigación Preliminares Especializado en Narcomenudeo y en casos de alto impacto de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

La casa a la que acudieron las autoridades se encuentra en calle Riva Palacio número 2033, en el sector antes señalado.

Al lugar además arribó el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Las autoridades aseguraron dos bolsas de plástico con envoltorios con droga, una llave, dos cinco llaveros, una calca, diversos fragmentos de cinta adhesiva color gris, un rollo de cinta, tres placas de Nuevo León.

En la casa se aseguró además una botella de vidrio, tres empaques, una tarjeta, caja con papelería diversa, una tarjeta de plástico, hoja de papel con escritos, una credencial, un chip, cuatro armas largas, bolsa con 104 cartuchos hábiles, dos gorras, cuatro cargadores, 13 cargadores, cinco chalecos balísticos, y una bocina.



Cateo en Guadalupe.

Arrastra el ferrocarril a un auto averiado

Gilberto López Betancourt
Ignacio González Bañuelos

Un vehículo, al parecer averiado, fue impactado y arrastrado por el tren ayer en la Avenida Pablo A. González, a la altura de Calzada San Jerónimo, en la Colonia San Jerónimo, Monterrey, sin que se reportaran lesionados.

El accidente se registró alrededor de las 06:15 horas, y al sitio arribaron elementos de PCE, de Monterrey, y paramédicos de la Cruz Roja.

La unidad accidentada es un Jetta color blanco, el cual manejaba un joven llamado Daniel, de 18 años de edad.

El auto al parecer tuvo una falla mecánica, por lo que ya no pudo circular, se quedó en las vías, momentos después se aproximaba el tren y aunque el conductor intentó alertar al maquinista, no pudo hacer nada.

Además del impacto del tren, arrastró algunos metros de la unidad Jetta,



Se registró en la colonia San Jerónimo, para luego finalmente detenerse.

Los rescatistas se entrevistaron con el conductor, quien señaló que su vehículo se había descompuesto.

Ante los hechos, el tren de Kansas City Southern, máquina 4747, tuvo que detener su marcha durante algunos minutos.

Una vez que se verificó que no había

lesionados, se procedió a retirar el vehículo chocado en una grúa, para ser llevado al corralón correspondiente.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar.

DERRAMA DIÉSEL

Un tráiler derramó cientos de litros de diésel en la Avenida Ruiz Cortines,

provocando el cierre de esta importante arteria y con ello generó caos vial al oriente de Monterrey.

Elementos de Protección Civil trabajaron duro para reabrir la, pues tuvieron que limpiar desde la calle Guerrero hasta Conchello.

El responsable de ello fue detenido por las autoridades viales, pues aparentemente trató de huir.

Se investiga dónde se impactó la unidad, que dañó el tanque de diésel.

Aparentemente sin darse cuenta, el operador continuó su camino aunque se estaba derramando el combustible y se enteró hasta que se detuvo al empezar a fallar.

MUERE MUJER

Al intentar cruzar corriendo el Anillo Periférico, en el municipio de Juárez, una mujer falleció al ser atropellada por un vehículo, mientras que su hijo de 10 años quedó herido.



Va por México

Enfrentan Rayados al Nashville con la meta de alcanzar la final de la Leagues Cup y representar en ella a la Liga Mx

Alberto Cantú

El Monterrey buscará seguir dando la cara por México y hoy conseguir su pase a la final de la Leagues Cup.

La escuadra que dirige Fernando Ortiz tendrá este martes por la noche su semifinal de la Leagues Cup y enfrentarán en el Geodis Park de Tennessee al cuadro del Nashville, todo esto en un duelo que será en punto de las 19:30 horas y seguramente ante 30 mil espectadores del conjunto local.

Los Rayados llegan a esta semifinal luego de tener una espectacular remontada en la ronda de cuartos de final y luego de eliminar al LAFC de los Ángeles.

Después de tener una desventaja de dos goles en el marcador, este Monterrey de Fernando Ortiz le remontó al LAFC y lo hizo en la segunda parte con goles de Sergio Canales, un autogol de Palencia y un tanto Rogelio Funes Mori.

Ayudados también de un gran Esteban Andrada con sus grandes atajadas, el Monterrey de Ortiz le remontó a los Ángeles y hoy enfrentarán de visitantes al cuadro del Nashville.

Este rival que es el Nashville es un

equipo muy serio y aún más si se toma en cuenta que han venido de menos a más en la competencia; recordar que pasaron con algo de dificultad la fase de grupos y ya en los duelos de eliminación directa superaron por penales a los conjuntos de Cincinnati y el América, además de que golpearon al Minnesota.

La escuadra del Nashville logró su pase a las semifinales tras golpear al cuadro del Minnesota y eso hacerlo por un marcador final de cinco goles contra cero.

Por esta situación es que el hoy rival de Rayados es una prueba difícil para este Monterrey, conjunto que hoy sale como favorito no solo por eliminar al cuadro del LAFC, sino también por el hecho de tener hasta estos momentos una Leagues Cup totalmente perfecta tras registrar cinco victorias frente a cuadros como Real Salt Lake City, Seattle Sounders, Portland Timbers, Tigres y los Ángeles, además de que su favoritismo es aún mayor si se toma en cuenta que por plantel son superiores a su rival.

Eso sí, de no haber un ganador en el tiempo regular, entonces éste se sabrá desde los penales y con ello se conocerá al cuadro que enfrentará en la final de la Leagues Cup al cuadro del Inter de Miami de Leo Messi o al Filadelfia Unión.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Omar Govea, Luis Romo;

Maxi Meza, Joao Rojas, Sergio Canales y Rogelio Funes Mori sería el equipo que iniciaría en el Monterrey si se toma en cuenta lo que practicó Rayados el lunes en el Geodis Park.

Tras esta situación, el Monterrey tiene todo listo para hoy buscar su pase a la final de la Leagues Cup y con eso seguir dejando en lo más alto el nombre del futbol mexicano en esta competencia, justa en la que ya solo queda un representante de la Liga MX como son estos Rayados por tres más de la MLS como vendrían siendo los conjuntos de Nashville, Inter de Miami y el Filadelfia.

¿PENALES, DESVENTAJA PARA RAYADOS?

El irse a penales frente al Nashville podría ser una desventaja para el Monterrey en su duelo de semifinales de la Leagues Cup.

Los Rayados no han tenido tandas de penales en esta competencia de la Leagues Cup, lo cual es distinto para Nashville que eliminó en esa instancia a los cuadros de Cincinnati y América, mientras que Inter de Miami hizo lo mismo frente al FC Dallas y el Filadelfia Unión de igual forma lo pudo lograr en contra de DC United y el New York Red Bull.



Messi y el Inter, a lo suyo

Leo Messi, aunque también su club como es el Inter de Miami de la MLS, buscarán este martes por la tarde su pase a la final de la Leagues Cup.

Este conjunto del Inter de Miami jugará hoy por la tarde en la semifinal de la Leagues Cup y jugarán en contra del Filadelfia.

Este duelo entre la escuadra del Inter de Miami y su rival será en la ciudad de Filadelfia, todo esto en punto de las 17:30 horas.

La escuadra del Inter de Miami será visitante ya que vienen de vencer en los cuartos de final al cuadro del Charlotte, mientras que Filadelfia superó al Querétaro.

El favorito en este duelo es el Inter de Miami, quienes hoy intentarán vencer al Filadelfia Unión para que Leo Messi tenga la oportunidad en el próximo fin de semana de poder conseguir su primer título oficial como jugador de ese club americano, siendo ese tal vez el de la Leagues Cup.

Tras esta situación, hoy podría ser un día importante para Leo Messi, quien está a dos triunfos con el Inter de Miami de levantar con este club su primer título en esta franquicia, la cual en esta Leagues Cup de igual forma aspira a su primera coronación en un certamen oficial.



Lionel Messi buscará su primera final con el Inter de Miami.



Neymar, otra estrella a tierras árabes.

Neymar, al Al Hilal

Alberto Cantú

Ahora sí, es oficial, el brasileño Neymar Junior tomó la decisión de dejar el futbol élite en Europa para tener una experiencia en el árabe.

El crack brasileño de 30 años ha fichado por el Al Hilal, por uno de los clubes más importantes de Arabia Saudita.

Este conjunto árabe pagó la cifra de 100 millones de euros al París Saint Germain por este jugador y el

club francés ha aceptado la oferta.

Dicho jugador viajará en esta semana al país árabe para estampar su firma con el cuadro del Al Hilal, club que lo firmará por los próximos dos años.

'Ney', como se le conoce, dejará el futbol europeo a sus 30 años de edad y eso después de estar en clubes como Barcelona y París Saint Germain.

Fichaje 'bomba' en el futbol árabe, quienes con Neymar vuelven a tener otro gran futbolista para su liga local.

Fuerza Regia Femenil pierde el campeonato

Alberto Cantú

Fuerza Regia de Monterrey terminó la temporada 2023 de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México Femenil con el subcampeonato.

En el juego cinco de las finales de la LNBP que fueron en el Gimnasio Nuevo León Unido, las Adelitas de Chihuahua vencieron a Fuerza Regia de Monterrey.

El conjunto visitante superó a las regias y lo hicieron por marcador



final de 79 puntos contra 74 unidades.

Danielle Adams de Adelitas de Chihuahua fue la que más puntos generó en el duelo número cinco y eso fue con un total de 24 unidades, mientras que por Fuerza Regia Femenil fue Damiris Dantas con sus 16 unidades.

Cabe señalar que este es el primer título de las Adelitas de Chihuahua en su historia dentro de la LNBP Femenil, así como también el primer subcampeonato del conjunto regio.



Alex Collins.

Fallece Alex Collins, de la NFL, a los 28 años

Alberto Cantú

Alex Collins, ex jugador de la NFL, ha fallecido el lunes por la mañana y eso fue a la edad de los 28 años.

El ex corredor de los Halcones Marinos de Seattle falleció en la mañana del mencionado día, pero no se reveló la razón de su fallecimiento, siendo esto informado a través de un comunicado:

"Con gran pesar, lamentamos el fallecimiento de Alex Collins. Siempre dispuesto a saludar a todos con una sonrisa, era una persona gen-

uamente amable que llevaba una alegría y pasión especial dondequiera que iba". Que Alex siempre sea recordado por la luz y el amor que trajo a tantas personas en su vida", informaron.

Este jugador también llegó a jugar en los Cuervos de Baltimore y tuvo una relativa carrera algo corta en la National Football League.

Antes de la NFL, Collins brilló en Arkansas, donde corrió para mil yardas en tres temporadas consecutivas y anotó 20 touchdowns como junior.

Sólo piensan en el Nashville

En el Club de Fútbol Monterrey primero están enfocados en una semifinal frente al Nashville y no ya en qué jugarán frente al Inter de Miami de Leo Messi en la final de la Leagues Cup, todo esto con lo que representa jugar frente al mejor futbolista del mundo en un torneo internacional y en la disputa de un título.

Sí bien Rayados es favorito sobre Nashville e Inter de Miami respecto al Filadelfia Unión, en el Club de Fútbol Monterrey no están pensando ya en qué están en la final de la Leagues Cup para posiblemente enfrentar en ella al Inter de Leo Messi, todo esto después de que le tengan todo el tipo de respeto al rival de Tennessee con el que enfrentarán este martes en el Geodis Park.

Esteban Andrada, portero de Rayados de Monterrey, habló junto al técnico Fernando Ortiz en rueda de prensa y ahí declaró esa situación con este mensaje:

“Hay que jugar primero mañana (martes), el objetivo es el juego, enfocarse en el juego, sería lindo jugar una final con Monterrey, sabemos de lo que representa Messi”, dijo Andrada, quien hizo énfasis en que antes de pensar en Leo Messi en una hipotética final de la Leagues Cup, primero deben centrarse en el Nashville, su rival de este martes.

A su vez, el técnico Fernando Ortiz dijo que buscarán hacer el mejor partido posible para superar la eliminatoria y no sacó de excusas el tema del cansancio por los viajes en los Estados Unidos del equipo en esta Leagues Cup, aunque también habló sobre el interés de Rayados por Jesús Manuel ‘Tecatito’ Corona, futbolista del que no dió tantos detalles.

“Nos venimos preparando con la idea de hacer un buen papel, no me gusta poner excusas, dentro del campo no hay estadísticas, la única ventaja que pueden tener es la localía, pero yo vengo con la idea de que mi equipo tenga una gran serie y avancemos a la final.

“Sé lo que todo mundo sabe respecto a la información en redes sociales, no he hablado con Tato ni con Héctor, ‘cuando el río suena es porque agua trae’, dicen por ahí, pero hoy en día no sé nada, el interés siempre estará porque salió de Monterrey y siempre tiene la intención de regresar, pero no estoy enterado de nada”, afirmó.

Por último, Ortiz dijo que Rayados es consciente de lo que se jugarán este martes ante Nashville ya que representan a todo un país en el duelo en contra de la MLS, así como también tocó el tema de los lesionados en el Monterrey y dió la

Descartan elementos albiazules estar pensando en el Inter de Miami



El Tano y Andrada asistieron ayer a la rueda de prensa.

siguiente actualización:

“La responsabilidad que cargamos desde que salimos de Monterrey, sabíamos que enfrentar a los equipos de la MLS llevaba una responsabilidad extra, no esquivamos la rivalidad de competencia deportiva, los chicos entienden la situación, no es para dejar de lado, pero saben que todo un país está detrás de Monterrey para que pueda pasar a la final.

“Como todos saben Omar sufrió una fractura en la mano derecha, será intervenido para que no se pueda mover la mano, el doctor hará algo para que no tenga dolor, pero seguirá, no va a parar. Salvo Germán, tengo plantilla completa, estamos completos diríamos. Ni Rodrigo, ni Poncho, Rodri ha evolucionado mejor, ha respondido bastante bien, intenté

convencer al cuerpo médico de llevarlo al banco, pero no, ojalá podamos darle la posibilidad de estar en campo de juego con una posible victoria mañana, porque estar en todo y no competir influye mucho”, finalizó.

Previo al entrenamiento del jueves en el Geodis Park de Nashville, en Rayados hablaron sobre esta situación y quién hizo hincapié de lo antes mencionado fue Jordi Cortizo, mediocampista albiazul.

“Venimos a competir por México y sentimos la responsabilidad de representar de la mejor forma posible al país y a Monterrey en este certamen, entonces nada, vamos a hacer todo lo posible o lo que esté en nuestras manos para tratar superar al Nashville y llegar a la final”, dijo. (AC)

Saben cómo hacer daño a Rayados

En el Nashville, rival de Rayados de Monterrey en las semifinales de la Leagues Cup, no saldrán a especular en búsqueda de los penales para buscar eliminar al conjunto regio de esta competencia, de hecho es todo lo contrario, siendo locales y con el apoyo de su gente irán por la victoria desde el minuto uno, buscando el pase en los 90 minutos reglamentarios.

Gary Smith, el técnico del Nashville, expresó esta situación el día lunes, en rueda de prensa y previo a duelo en contra de Monterrey.

“A ellos (Rayados de Monterrey) se les hace daño atacándolos, entonces no podemos salir a especular buscando los penales y menos con nuestra gente, saldremos a hacerles daño desde el minuto uno”, dijo.

Este Nashville llegó a la semifinal de la Leagues Cup tras superar la fase de grupos y en los duelos de eliminación directa poder eliminar a conjuntos como Cincinnati, América y Minnesota.

La escuadra antes mencionada será local ante Rayados en un Geodis Park de Tennessee que tendrá una capacidad para 30 mil espectadores en el compromiso.



Nashville atacará desde el arranque.

Quiere Arriola penales de desempate

Mikel Arrolla, el presidente de la Liga MX, quiere meter a los penales en el fútbol mexicano como un criterio de desempate en los juegos de la justa local.

Este criterio de desempate se ha usado en la Leagues Cup y desde la fase de grupos de la citada competencia, pero ahora Mikel Arriola quiere implementarlo en la Liga MX y eso en un futuro a corto o mediano plazo.

“Una gran innovación de este torneo (Leagues Cup) es que no hay empates y se decide en penaltis, antes traíamos más partidos ganados, creo que son áreas de oportunidad importante también el hecho de la localía y los viajes también, por eso necesitamos hacer este análisis; a partir de la primera vuelta ahí es donde empezamos a vernos un poquito más dispares entonces no tengo duda que la capacidad futbolística de la Liga MX”.

Eso sí, Arriola no dijo que esta situación tenga sí o sí que aplicar en la presente temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, justa que volverá a la actividad durante esta semana luego de que la mayoría de los clubes mexicanos ya hayan terminado su participación en la Leagues Cup, todo esto a excepción de Rayados, quienes jugarán este martes en su semifinal frente al Nashville.



Nico Lopez, al León.

Se despide el ‘Diente’ López

El jugador ex de Tigres se integrará a partir de hoy a los Panzas Verdes del León

Nicolás ‘Diente’ López, ya ex jugador de Tigres, se despidió el lunes por la mañana de este club y ya pronto estará con su nuevo equipo en México, en este caso el León de Guanajuato.

López estuvo el lunes por la mañana en el Estadio Universitario y se despidió de sus compañeros en el Club Tigres, así como también del cuerpo técnico de este cuadro que dirige Robert Dante Siboldi.

El atacante uruguayo de 29 años de edad acudió para recoger sus pertenencias del Estadio Universitario y grabar un mensaje de despedida para la afición felina.

López, quien llegó a Tigres en diciembre del 2019, jugó en los felinos la cantidad de 100 partidos y anotó un total de 26 goles.

Además de eso, el charrúa ganó con los Tigres el título de la Liga de Campeones de la Concacaf en diciembre del 2020, así como también la Liga MX en el Torneo Clausura 2023 y el Campeón de Campeones en este verano.

Ahora se espera que López reporte con la ‘Fiera’ de Guanajuato y eso lo haga a partir de este martes 15 de agosto.

TIGRES BUSCARÍA UN EXTRANJERO JOVEN Y BAJO PRÉSTAMO

Aún sin conocer con claridad el nombre del posible sustituto en Tigres de Nicolás ‘Diente’ López, en los felinos ya tendrían las características ideales para el que termine sustituyendo al delantero uruguayo que se marchará al León de Guanajuato.

Y ese futbolista extranjero, además de jugar como extremo, deberá de tener ciertas características que anda buscando Tigres para ficharle.

Esas características vendrían siendo un extremo joven y que pueda jugar por las dos bandas, por izquierda o derecha, además de que pueda venir a los felinos bajo la condición de préstamo con opción a compra.

Los Tigres tendrán de aquí hasta el 13 de septiembre de este año para encontrar al sustituto de Nicolás López; recordar que ese día cierra en México el mercado de fichajes para traer futbolistas extranjeros que estén fuera del país.

La escuadra felina trabaja entonces a marchas forzadas para intentar cerrar algún fichaje que fortalezca al equipo tras la salida de Nicolás López, jugador que se fue vendido al León de Guanajuato por la cifra de cinco millones de dólares. (AC)

Gasta el Chelsea hasta 115 millones de libras por Moisés Caicedo

El Chelsea de Inglaterra fichó al ecuatoriano Moisés Caicedo y lo hizo bajo la cifra de 115 millones de libras.

Moisés Caicedo, el nuevo refuerzo estelar del Chelsea de Inglaterra, está feliz de haber llegado a este equipo inglés y eso lo expuso el lunes cuando fue presentado como nuevo refuerzo del conjunto de Londres.

El mediocampista ecuatoriano y ex Brighton habló el lunes en su presentación como refuerzo de los de Londres y ahí expresó estar feliz de haber elegido el proyecto del Chelsea para continuar con su carrera.

“Estoy tan feliz de unirme al Chelsea! Estoy tan emocionado de estar aquí en este gran club y no tuve que pensar dos veces

cuando el Chelsea me llamó, sabía que quería fichar por el club”, dijo Caicedo en una declaración. “Estar aquí es un sueño hecho realidad”, expresó Caicedo, quien estuvo con su madre en la presentación oficial de él como jugador de los de Londres.

Caicedo es un futbolista que se desempeña como mediocentro defensivo y ahora llega al cuadro del Chelsea tras firmar con ellos un contrato hasta mediados del 2031, por los próximos ocho años; recordar que se marcha del Brighton en este verano pese a tener ofrecimientos desde enero de este 2023 del Arsenal y del Liverpool en julio.

Con el fichaje de Caicedo, el Chelsea ya se gastó más de mil millones de euros en fichajes desde que su dueño Todd Boehly adquirió al equipo en mayo del 2022.



Moi Caicedo.

Un vistazo al mundo

ATLÉTICO INICIA GANANDO EN LA LIGA DE ESPAÑA

El Atlético de Madrid inició con el pie derecho su temporada 2023-2024 en la Liga de España.

El conjunto colchonero superó de local y en la jornada uno al cuadro del Granada, haciéndolo por un marcador final de dos goles a uno.

UNITED VENCE AL WOLVERHAMPTON

En su debut dentro de la Premier League de Inglaterra y eso en la temporada que está por iniciar, el Manchester United debutó con victoria.

Este conjunto de los Red Devils se impuso al cuadro del Wolverhampton y eso fue por marcador final de un gol a cero.

EL CAMPEÓN BENFICA DEBUTA CON DERROTA

El Benfica, el actual campeón de la Primeira Liga de Portugal, inició su temporada en la justa local de ese país y lo hicieron con una derrota.

El cuadro del Boavista fue local y se impuso al Benfica por un marcador final de tres a dos.

BENZEMA DEBUTA CON ASISTENCIA EN LIGA ÁRABE

Karim Benzema, talentoso jugador de origen francés, debutó de gran forma con el Al Ittihad en la temporada 2023-2024 de la Liga de Arabia Saudita.

Benzema lo hizo con una asistencia en la victoria por marcador de tres a cero frente al cuadro del Al Raed.

Sultanes están al borde de la eliminación

Los Sultanes de Monterrey están al borde de la eliminación en los playoffs de la respectiva Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio perdió el lunes por la noche en Torreón y ante los Algodoneros de la Unión Laguna en el juego cinco de la primera ronda de los playoffs en la Liga Mexicana de Beisbol, cayendo por marcador final de ocho carreras contra una, estando así con una desventaja de tres duelos perdidos por dos ganados frente a este rival.

Pero ya en lo que respecta al juego, un imparable de Nick Torres adelantó al local en la primera entrada y otro cuadrangular de él hizo que Algodoneros produjera cuatro más en el quinto rollo, mientras que un solitario de JC Escarra les hizo ganar por seis de forma parcial en ese momento.

Sultanes descontó con una carrera de 'caballito' de Asael Sánchez, pero el local produjo dos más en esa misma entrada, en la séptima, y esas fueron de Albert Lara y otra de Julián Escobedo para así darle un rumbo definitivo al duelo.

Tras este resultado, Sultanes debe de ganar los últimos dos juegos en casa si es que desean avanzar de ronda en los playoffs.

Ahora el juego número seis entre ellos y Algodoneros será el próximo miércoles 16 de agosto y a las 19:30 horas, en el Palacio Sultán. (AC)



Sultanes deberán ganar los dos restantes de la serie.



Max Scherzer.

Brilla Scherzer en triunfo de Rangers

Max Scherzer, pitcher estadounidense de los Rangers de Texas, tuvo una espectacular salida al montículo en la victoria sobre los Angelinos de los Angeles.

En un duelo de temporada regular en las Mayores, los Rangers de Texas vencieron a los Angelinos y eso fue por marcador final de 12 carreras contra cero.

Ahí, en ese juego, Scherzer lanzó por siete entradas y solo permitió un hit, pero ninguna carrera, solo sí una base por bolas y ponchó a un total de 11 peloteros.

Cabe señalar que esta es la tercera salida de Scherzer con

los Rangers y también es su tercera victoria en la presente temporada.

A su vez, los Rangers de Texas llegaron a una marca ganadora de 71 victorias por 48 derrotas, mientras que Angelinos cuentan con un récord perdedor de 59 triunfos por 61 duelos perdidos.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS EN GRANDES LIGAS

El mexicano Randy Arozarena conectó dos carreras y dos hits en la victoria de su equipo, de los Rays de Tampa Bay sobre los Gigantes de San Francisco.



Jame Harden.

Harden no quiere seguir en los Filadelfia 76ers

Jame Harden, talentoso jugador de la NBA, se negó el lunes a seguir en la franquicia de los Filadelfia 76ers.

Este jugador estadounidense dijo el lunes por la mañana en sus redes sociales que nunca más volverá a jugar con este equipo de Filadelfia, detallando esto con la siguiente publicación:

"Daryl Morey es un mentiroso y nunca formaré parte de un equipo en el que esté él. Lo repito, Daryl Morey es un mentiroso y nunca formaré parte de un equipo en el que esté él", dijo Harden en un evento con un patrocinador en China, publicado por los medios estadounidenses.

Harden, quien en este verano buscaba irse a los Angeles Clippers, no logró fichar por esa franquicia, motivo por el cual ahora tenía que reportar a los

entrenamientos con los Filadelfia 76ers y eso de manera inmediata.

Harden, de 33 años, ejerció al acabar la temporada de la NBA su opción de jugador por 35.6 millones de dólares y pidió a los 76ers encontrarse un destino lejos de Filadelfia, pero ahora no logró irse a los Clippers y por ello es que él en estos momentos se encuentra en una encrucijada.

En su carrera, Harden jugó en los Oklahoma City Thunder, los Houston Rockets y los Brooklyn Nets antes de fichar por los 76ers, con los que iba a formar una dupla estelar con Joel Embiid para ir a por el título.

Sin embargo, en un año y medio en Philadelphia, Harden cayó en la segunda ronda del curso 2021-22 contra los Miami Heat y en esa misma ronda de la temporada anterior contra los Boston Celtics.

Separa Grandes Ligas a Wander Franco

Las Grandes Ligas están investigando las recientes acusaciones sobre Wander Franco, quien milita en los Rays de Tampa Bay.

Wander está siendo acusado de aparentemente haber tenido una relación de pareja con una menor de edad, pero eso, hasta estos momentos, no se ha comprobado y él es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Mientras tanto, las Grandes Ligas separaron del equipo de los Rays al mencionado pelotero y él ya está en la lista de jugadores restringidos de actividad.

Esa situación hace que Franco no pueda reportar con los Rays de Tampa Bay y tampoco recibir un sueldo de la franquicia.

El campocorto de los Rays ya desmintió las acusaciones, pero aún así las Grandes Ligas ya tomaron cartas en el asunto y lo separaron del equipo de Tampa Bay.



Wander Franco tendría una novia menor de edad.

Un ex jugador de la NFL ha demandado a dos de sus tutores y la razón de esto es que lo engañaron para firmar un documento en el que los beneficiados se iban a enriquecer producto de él.

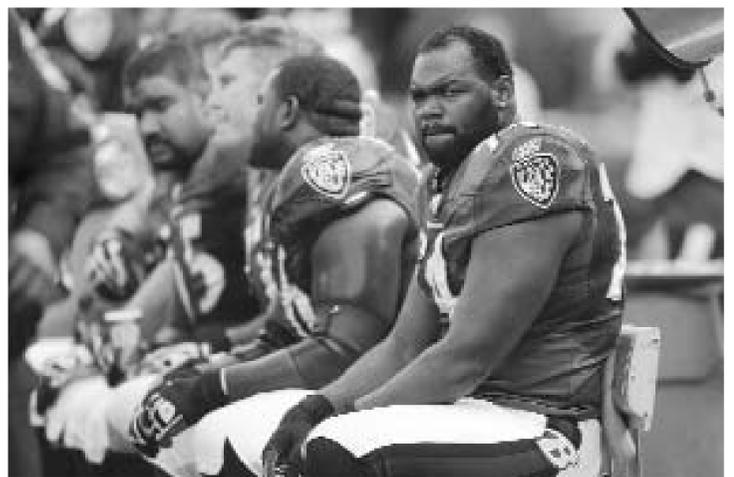
Michael Oher, el hombre de la película que inspiró 'The Blind Side' en 2009, presentó ante un tribunal de Tennessee una demanda y en ella allega que Sean y Leigh Anne Tuohy jamás lo adoptaron.

Este Michael Oher dice que ambos tutores lo engañaron para que él firmara un documento en el que Sean y Leigh Anne se vieran beneficiados con las ganancias económicas que dejara en regalías esa película que él filmó en el ya lejano 2009.

Oher fue un liniero ofensivo que ya se retiró en la NFL y el cual jugó en Baltimore, así como también en Tennessee y Carolina.

El antes citado reclama que él no recibió nada de regalías de aquella película del 2009, mientras que los beneficiados Sean y Leigh Anne se hicieron de 300 millones de dólares a costa de él y gracias a ese filme.

Ex jugador de la NFL demanda a tutores que se hicieron ricos por él



Michael Oher.

Checo Pérez, fuera del top-10 de la F1

La Fórmula 1 no metió al mexicano Sergio Pérez en el top 10 de los mejores pilotos de la categoría reina del deporte motor en este año.

Y esto es así ya que hace horas dieron a conocer el que para ellos es el top 10 de los mejores pilotos hasta el término del Gran Premio de Bélgica y en este parón de actividades en la Fórmula 1.

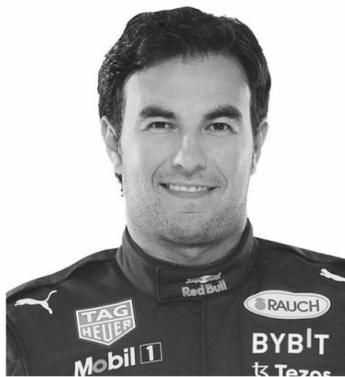
Sergio Pérez no aparece en ese top 10 que lidera Max Verstappen y el cual es acompañado por Fernando Alonso, Lewis Hamilton, Alex Albon, Lando Norris, George Russell, Charles Leclerc, Óscar

Piastri, Pierre Gasly y Esteban Ocon.

El mexicano, pese a tener dos victorias en este año con Red Bull Racing, no fue incluido por la Fórmula 1 en ese top 10.

Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el día 27 de este mes pueda participar en el Gran Premio de Holanda.

Mientras tanto, el mexicano marcha segundo en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año y está a 125 puntos de Max Verstappen, quien lidera la justa hasta estos momentos.



Sergio Pérez.

Avanza Aliassime en el Masters de Cincinnati

Félix Auger Aliassime, reconocido tenista de origen canadiense, ya está en la ronda de los 32vos de final dentro del Masters de Cincinnati.

El antes citado Félix Auger Aliassime logró esta situación luego de vencer en los 64vos de final al italiano Mateo Berrettini.

Este tenista canadiense se impuso sobre Berrettini y eso acabó siendo por sets finales de 4-6, 6-2 y 6-3.

Ahora el canadiense jugará el

próximo miércoles en contra del francés Adrián Panatta en la ronda de los 32vos.

Ya en más actividad del Masters de Cincinnati, la talentosa Sloane Stephens superó también la ronda de los 64vos de final tras eliminar en ese momento a la italiana Elisabetta Cocciaretto.

Ahora la estadounidense enfrentará el próximo miércoles a la francesa Caroline García en la ronda de los 32vos.



Los ingleses consideran trabajar por la vía independiente.

Afectan huelgas de Hollywood al cine británico y a estilistas

Juan Emilio Aguillón

A más de cien días después de que empezara la huelga de escritores de Hollywood y a poco más de un mes de que los actores se les unieran, miles de personas en el Reino Unido se están viendo afectadas por las protestas.

De acuerdo con Bloomberg, los empleados de estudios y casas productoras de Estados Unidos que residen en Inglaterra, se están quedando sin ingresos debido al paro que ocurre en California.

Tan es así, que gran parte de la industria del cine inglés está considerando ir por la vía independiente, esto debido a que miles de personas se están quedando sin empleo.

La casa productora Pinewood Studios, uno de los más importantes del Reino Unido, declaró a los inversores que hay siete grandes producciones que han quedado en pausa, incluida la tercera parte de "Deadpool", cinta que estará protagonizada por Hugh Jackman y Ryan Reynolds.

"Pinewood es un pueblo fantasma. Es un desastre en general. La mayoría de las personas en esta industria son trabajadores independientes y no hay protección cuando ocurren situaciones como estas", declaró Peter Titterell, dueño de una empresa de Catering.

Según el propio Titterell, a un mes de que las filmaciones de la cinta de Marvel parara, ha tenido que despedir a 28 empleados freelance, teniendo que gastar dinero de su bolsillo para mantener su

equipo en buenas condiciones. Asimismo, "Wicked", película del género musical estelarizada por Michelle Yeoh y Ariana Grande, también paró sus filmaciones.

Se presume que cerca de 180 mil personas forman parte de los medios de Estados Unidos que han detenido sus operaciones.

Pese a que en el 2022 la industria del cine del Reino Unido alcanzó cifras récord de 6 mil 270 millones de libras, han sido abandonados debido a las huelgas.

ESTILISTAS Y DISEÑADORES

Un mundo de peluqueros, maquillistas, manicuristas y diseñadores de vestuario de Hollywood se han quedado inactivos por las huelgas de actores y guionistas, en una era complicada, ya que aún estaban reconstruyendo sus medios de subsistencia después de los dolorosos meses de cierre por el coronavirus.

El equipo de producción y el personal de apoyo en todos los ámbitos del entretenimiento (producción, promoción, asistentes) también están sin trabajo de costa a costa.

"Durante tres, cuatro, cinco meses antes de que los escritores se fueran a huelga, los estudios no estaban dispuestos a dar luz verde a proyectos, por lo que muchos de nosotros hemos estado desempleados durante mucho más tiempo", dijo Linda Dowds, una maquillista de Los Ángeles de unos 60 años, quien ha trabajado en cine y televisión desde 1987.



Estilistas y diseñadores de vestuarios, también afectados.

La película está por convertirse en la más taquillera del año

Ganará Margot Robbie 50 mdd por su rol en Barbie

Juan Emilio Aguillón

Luego del inmenso éxito de "Barbie", su protagonista, la actriz Margot Robbie, recibirá una gran cantidad de dinero por su interpretación.

De acuerdo con Variety, fuentes cercanas a la producción revelaron que Robbie recibirá alrededor de \$50 millones de dólares en salario, además de otro monto extra por el éxito de la cinta en la taquilla internacional.

Cabe recordar que Robbie también fungió como productora a través de su empresa LuckyChap Entertainment, misma que tiene el objetivo de narrar historias de mujeres a través del cine.

Con esta empresa, Robbie produjo las cintas de "Promising Young Woman" y "Aves de presa", cinta en la que volvió a interpretar al personaje de Harley Quinn.

GRETA TAMBIÉN

Además, la directora y guionista de la cinta, Greta Gerwig, también recibirá dinero extra debido al impresionante éxito de la cinta, la cual ha recaudado más de mil cien millones de dólares en el mercado global.

Es decir, en la taquilla local, la cinta basada en la muñeca más exitosa del mundo, acumula \$526 millones de dólares, mientras que en el resto del mundo, sus ganancias ascienden a los \$657.6 millones,



"Barbie" es la segunda cinta más taquillera de la historia de Warner Bros, sólo detrás de "Harry Potter y las Reliquias".

ostentando el primer puesto semana a semana, luego de un mes de haber estrenado.

Aunado a esto, "Barbie" ya es la segunda película más taquillera en la historia de Warner Bros, sólo por detrás de "Harry Potter y las Reliquias de la Muerte Parte 2", aparte de que Gerwig ya es la directora que más dinero ha hecho con una cinta, dejando atrás las marcas de Patty Jenkins por "La Mujer Maravilla" y Jennifer Lee, quien co-dirigió "Frozen II".

La cinta, estrenada el pasa-

do 21 de julio en los cines de Estados Unidos, ha roto todos los récords de audiencia. En los medios de comunicación se ha apoderado de cientos de titulares. En las redes sociales, se posicionó como tendencia por más de una semana.

MÁS CRÍTICAS

La mayoría de las personas que ha visto la película "Barbie" sale del cine con una sensación agradable, otros tienen un sentimiento de añoranza por su infancia pero pocos

parten con una visión clara del mensaje que se transmite.

Entre sus espectadores existen aquellos que se pegan al discurso del feminismo, mientras que aquellos que tienen un pensamiento más crítico aseguran que está llena de clichés, que no ahondan en problemas reales y serios.

Para Azucena Martín, de Hipertextual, la creencia de que la película de Barbie no es lo "suficientemente feminista" se debe a que las críticas hacia el patriarcado se hacen desde el extremo gracioso.

Muchas de las situaciones que se presentan caen en el extremo absurdo. Un buen ejemplo es la falta de igualdad en Mattel, donde no hay mujeres dirigiendo ningún departamento y la última directora fue designada en los 90's (una exageración, claro está). Esto podría tomarse más como un chiste que como una sátira real.

Otra de las cuestiones que molesta a algunos es la cantidad de clichés. Este es el caso de los Ken que se pelean por las mujeres y las exhiben como trofeos o el peso que se les impone a las mujeres para que sean perfectas.

Tal y como lo concluye Martín, si se logra que aunque sea una niña crezca con esa semilla de igualdad o de ser mucho más que un objeto para exhibir, "Barbie" habrá logrado su objetivo.

La cantante Lana del Rey ya está en México

Ciudad de México

Con un sencillo post en sus redes sociales "Aterrizando en México", la cantante Elizabeth Woolridge Grant, mejor conocida como Lana del Rey, dio a conocer a sus fans que ya está lista para su concierto de esta noche en el Foro Sol, en ciudad de México.

El post lo acompaña de una selfie frente al espejo, desde su lugar de hospedaje, tras lo cual no tardaron sus fans para llenarla de comentarios positivos, de bienvenida.

La cantante, quien viaja acompañada de su padre, salió más tarde a turistar por Coyoacán y de buena gana aceptó selfies con algunos y algunas de sus seguidores, quienes las compartieron en "X" e Instagram.

"Mi sueñooo ahhh, Lana me dijo que estaba bonito y me pidió la foto, como la amoooo", com-



Turisteó en Coyoacán.

partió un internauta.

Hoy 15 y mañana 16 de agosto, la cantante se presenta en Foro Sol ante 65 mil espectadores.

La presencia de la intérprete de "Say Yes to Heaven" es usualmente acompañada por grandes

puestas en escena que reflejan su melancólico viaje de autoexploración.

A través de una experiencia que reúne lo mejor de la música y el cine en una fascinante atmósfera, el concierto de Lana Del Rey en México le permitirá celebrar el debut de "Did you know that there's a tunnel under Ocean Blvd", su más reciente álbum.

La cantante también tenía fechas para complacer a su legión de seguidores en las ciudades de Monterrey y Guadalupe, pero recientemente, OCEA expuso que, por cuestiones de logística, ambas plazas se aplazaban hasta el año próximo, sin precisar más.

Mientras el resto de la gira se reprograma, los fans que acuden al Foro Sol ya se encuentran acampando afuera del recinto, a fin de ser de los primeros en entrar para estar y corear las canciones de Lana del Rey.



Gabriel Soto.

Pausa su carrera

El Universal

Gabriel Soto se tomará unas largas vacaciones por cuestiones de salud; el actor de 48 años quiere evitar la cirugía y por eso está tomando cartas en el asunto, ya que desde hace tres años ha tenido mucho trabajo, por lo que no ha podido descansar como se debe, así que ahora, que fue diagnosticado con dos hernias en dos cervicales, se somete a medicamentos y otros tratamientos para evitar llegar al quirófano.

Soto, que ha estado de proyectado en proyecto televisivo en Televisa, confesó hace unas semanas que se siente orgulloso de su aspecto, el cual, a pesar de que está por cumplir 50 años, se mantiene en muy buen estado, a pesar de que algunos lo han criticado por lucir canas y arrugas, detalles que considera normales que aparezcan por el paso del tiempo.

En entrevista con el programa "El gordo y la flaca", Gabriel Soto habló por primera vez del problema de salud que lo mantendrá alejado de la pantalla chica durante algún tiempo, ya que en los tres últimos años no ha parado y eso ya está causando estragos en su salud.

"Traigo dos hernias en dos cervicales, entonces estoy haciendo todo un proceso de medicamentos y de muchas cosas para evitar una cirugía. Digamos que fácil y sencilla no es, tengo toda la fe que voy a salir de esta y esperemos que con los medicamentos vaya saliendo adelante".

Más de 21 millones de personas vieron el final de LCDLF

Juan Emilio Aguillón

La Casa de los Famosos ha marcado un antes y un después en las producciones de Televisa a través de streaming, pues su emisión final, transmitida durante la noche de este domingo, fue vista por más de 21 millones de personas a nivel nacional.

Con ello, se convierte en el mayor éxito de Televisa respecto a las transmisiones de streaming, a través de ViX y en redes, puesto que, durante sus diez semanas de transmisión, el reality show fue tendencia en X y en Google.

FELICES POR RESULTADO

El director general de Programación y Adquisiciones de TelevisaUnivision, Jaime Aguilar, declaró "estamos felices con el resultado", pues el programa fue un éxito rotundo de principio a fin.

Tan es así que, una vez que finalizó y Wendy Guevara resultó ganadora, cientos de personas se reunieron en el Ángel

de la Independencia de la Ciudad de México para celebrarlo.

Además, no sólo los 14 famosos participantes tuvieron que ver en el éxito del show, pues también estuvieron presentes la conductora Galilea Montijo, Diego de Erice, Odalys Ramírez, Mauricio Garza, Cecilia Galliano y Pablo Chagra, quienes sumaron su aportación a La Casa de los Famosos durante más de dos meses.

"Durante las últimas 10 semanas, más de 530 personas trabajaron en este proyecto para llevar a las audiencias y usuarios todos los detalles de lo que sucedía dentro de la casa. A cada uno de ellos, les damos nuestro profundo agradecimiento", remarcó la productora del programa, Rosa María Noguera.

Junto al éxito de televidentes en vivo, La Casa de los Famosos obtuvo 5 millones de horas consumidas en total por los usuarios de ViX, además del récord de 133 millones de vis-

tas, la mayor cifra para un reality show en la historia de la TV.

COMPARAN VOTOS DE WENDY CON ELECCIONES

La influencer Wendy Guevara consiguió el primer lugar con un total de 18 millones 200 mil votos de espectadores, mientras que debajo de ella se ubicaron el actor peruano Nicola Porcella y Poncho de Nigris.

Las exorbitantes cifras llamaron la atención de diversas figuras, siendo Miguel Torruco Garza uno de los que comparó los resultados del programa con los obtenidos en las elecciones presidenciales de 2018.

El diputado de Morena escribió en su perfil de Twitter "Wendy Guevara obtuvo más votos que el PAN en la elección Presidencial del 2018", y adjuntó una foto donde se observa a la integrante de "Las perdiditas" con Ricardo Anaya.

En aquel entonces, Anaya alcanzó 12 millones 610 mil 120 votos. Y de acuerdo con el cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE), José Antonio



Un total de 530 personas trabajaron en el proyecto.

Meade obtuvo 9 millones 289 mil 853, mientras que Andrés Manuel López Obrador consiguió 30 millones 113 mil.

EL DINERO

A decir de Poncho de Nigris, se malentendieron las cosas con respecto a esa repartición de dinero, pues él ya presentaba que Wendy ganaría, por lo que se acercó a decirle que ella se quedara con

toda la lana.

Mientras, Wendy Guevara complementó: "Tú hablaste conmigo en la mañana, estabas seguro de que yo iba a ganar y me dijiste: 'Yo no quiero que repartamos nada de nada'".

Y De Nigris insistió: "Yo dije: 'A mí no me des dinero', sé que la gente lo pudo tomar a mal, desde adentro, pero ella se lo ganó bien y es su dinero".



Presume rector de la UANL responsabilidad universitaria

César López

El rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, señaló que la responsabilidad social universitaria se ha convertido en una necesidad prioritaria a nivel global y debe ser un actuar diario de las instituciones de educación superior.

Dicho posicionamiento fue compartido durante el inicio del Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria.

Guzmán López, resaltó que la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León busca ser un factor transformador en la materia, siempre respondiendo a las necesidades del entorno local, nacional e internacional.

“De esta manera, la Universidad es un espacio incluyente y adaptado a la sociedad actual. Y desde hace más de 10 años, en la UANL se ha trabajado el tema de la responsabilidad social de una forma transversal, lo cual ha quedado plasmado en uno de los ejes de nuestro Plan de Desarrollo Institucional”, destacó Guzmán López.

Como resultado de más de una década de trabajo, este año el Honorable Consejo Universitario aprobó el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

“Este modelo cuenta con casi un centenar de estrategias, políticas e indicadores que nos ayudarán a asegurar una correcta implementación de estas prácticas. La formación de nuestros estudiantes,

además de educarlos, es el que sean ciudadanos éticos y que cuenten con principios y valores que beneficien el desarrollo social”, recalcó.

El rector de la UANL, Santos Guzmán López, participó el 14 de agosto en el congreso con la conferencia magistral “La transversalidad de la responsabilidad social universitaria en la planeación estratégica de la UANL”.

La Máxima Casa de Estudios del Estado realiza la primera edición del Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria del 14 al 16 de agosto. Las jornadas académicas incluyen conferencias magistrales y ponencias simultáneas con expertos de Argentina, Colombia, Francia, Italia y México.

El modelo responde a las nece-

sidades sociales y ambientales del contexto a través de sus cuatro dimensiones: Formación universitaria integral y de calidad, Investigación socialmente pertinente, Extensión y vinculación con el entorno y Gestión ética y de calidad.

DIÁLOGO CON ESTUDIANTES

El Rector Santos Guzmán López sostuvo una reunión con estudiantes de preparatorias y facultades para hablarles acerca del impacto y lo que desarrolla la Universidad Autónoma de Nuevo León en materia de academia, ciencia, deporte y movilidad internacional, entre otras áreas.

Durante su conferencia titulada “Fortalezas y oportunidades hacia



El rector Santos Guzmán participó en el Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria.

la excelencia”, el funcionario universitario le pidió a la comunidad universitaria unión para seguir trabajando en la excelencia de la institución educativa.

“Gracias por estar aquí y escucharme, ya que mi intención en este semestre es visitar las 26 facultades y 29 preparatorias como lo estoy haciendo con ustedes. La

idea es llegar hacia la excelencia y, aunque tal vez nunca lleguemos a ella, porque hay situaciones que cambian, al menos sí trabajar para estar más cerca de ella”.

Al charlar con los alumnos de la Casa de Estudios, Guzmán López resaltó que la institución en los últimos años trabaja en la mejora continua y la calidad educativa.



El premio consiste en el equivalente a 125 mil dólares, un diploma y una escultura.

Dan a Poniatowska Premio Carlos Fuentes

El Universal.-

Por su amplia trayectoria y sus aportaciones a las letras en lengua española, a través del periodismo, la crónica, la entrevista y la novela, y porque sus textos han narrado momentos capitales de la historia reciente de México, a la escritora y periodista mexicana Elena Poniatowska le concedieron el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023.

La noticia a Elena Poniatowska le llegó este lunes, lunes de tradicional y religiosa “comida familiar”, por lo que se reservaría sus comentarios, dijeron, en su casa, hasta este martes, cuando conversará con la prensa, a las 11:00 horas, en su Fundación, la Fundación Elena Poniatowska Amor.

El jurado integrado por Concepción Company, Javier Garcíadiego, Luis García Montero, René Acosta y Margo Glantz, consideraron otorgarle a la escritora el premio dotado del equivalente a 125 mil dólares, un diploma y una escultura diseñada por el artista visual Vicente Rojo.

“Sus textos han narrado, mediante testimonios y ficción, momentos capitales de la historia reciente de México”, señaló el jurado, tal como afirma el comunicado de la Secretaría de Cultura federal y la UNAM, instituciones que otorgan este reconocimiento dedicado a la memoria de Carlos Fuentes.

CUARTA MUJER

Elena Poniatowska se convierte en la cuarta mujer en obtener este galardón en su historia, luego de que Margo Glantz lo obtuviera en 2022, la autora chilena Diamela Eltit lo ganara en 2020, y la escritora argentina Luisa Valenzuela lo recibiera en 2019.

Los otros ganadores de este reconocimiento han sido Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016) y Luis Goytisolo (2018).

Poniatowska nació en París, Francia, el 19 de mayo de 1932, con el título de princesa Hélène Elizabeth Louise Amelie Paula Dolores Poniatowska Amor.

Es periodista y escritora; ha trabajado casi todos los géneros: novela, cuento, poesía, ensayo, crónica y ha escrito cuentos para niños y adaptaciones teatrales. Vive en México desde 1942 y posee la nacionalidad mexicana desde 1969.

El Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español fue instituido en memoria del escritor mexicano, autor de clásicos como La región más transparente y La muerte de Artemio Cruz, en 2012, año de su fallecimiento. Busca reconocer el trabajo de quienes, a través de sus letras, enriquecen la literatura universal con sus poemas, novelas, ensayos y cuentos.



LLEGÓ LA CANÍCULA AHORRA MÁS QUE NUNCA SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS